

# Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

Año XI

Jueves 21 de noviembre de 1935

Núm. 3.300

Servicio Meteorológico Nacional  
Observatorio del Instituto-Castellón  
Facilitado a las 18 horas  
Presión atmosférica: 755.8.  
Temperatura máxima: 18.8  
Idem mínima: 9.0.  
Recorrido del v. en 24 h.: 60 ks.  
Dirección del viento: W.  
Humedad relativa del aire: 40.  
Estado del cielo: Algo despejado.

## CAMPOS Y JUVENTUD

Acaba de celebrarse en Valencia la VI Asamblea de la Juventud de Acción Católica. Por los mismos días celebraban también la suya los Estudiantes Católicos. Bendito sea este movimiento de juventud que pone en España, como en Bélgica, como en Francia, como en el mundo entero, una nota de esperanza en el lúgubre desconcierto de la obra presente.

Pero es preciso alentar, vigorizar, integrar todavía ese movimiento vital. ¡Es tan extenso el yermo! ¡hay tanta cizaña que arrancar; ¡tanto terreno cenagoso que sanear; ¡Reparemos hoy, para no acumular problemas, en el de nuestra juventud agraria, todavía muy reacia a este resurgimiento salvador del espíritu cristiano.

¡Pobre agro español! Sigue siendo, a pesar de algunos generosos esfuerzos, nuestra centena. Nuestras ciudades se han remozado en gran parte. En no pocos casos, con ese temperamento rumboso que nos caracteriza, las hemos engalanado y aderezado como grandes señores, dispuestos a sostener el parangón con las más suntuosas urbes del mundo. Pero nuestros pueblecitos, nuestras aldeas, nuestros caseríos... siguen en buena parte no recibiendo del Estado mucho más que el cobrador de contribuciones, a costa del oro y de la sangre con que enriquecen a la ciudad opresora y dilapidadora.

Y en el orden religioso ha de repercutir este estado social. El problema del clero rural, v. gr. digno de todo cariño, gravísimo y trascendental por otra parte, está aún sin resolver. ¿Cómo extrañarse, por ende, de las dificultades con que tropieza en el campo la expansión de las juventudes católicas, mientras estas se difunden con relativa facilidad entre los jóvenes de clase media de nuestras ciudades?

Pero si no extrañáramos, hemos en cambio de preocuparnos; porque la cuestión lo merece. Nuestros campos se están paganizando a marchas forzadas y de seguir así no tardaríamos en contemplarlos en el estado de desolación espiritual de las campañas francesas, donde la degradante indiferencia religiosa ha hecho aún mayores estragos que en las aglomeraciones urbanas.

Y he aquí que en Francia mismo despunta la aurora de un nuevo día para las pobres parroquias rurales. Aurora singularmente luminosa, por lo espeso de las tinieblas en que ha brotado. ¡Gran esperanza para nosotros si sabemos a tiempo iniciar la reacción!

Y la Aurora surge precisamente del seno de la Juventud Católica en su sección agraria, de la J. A. C. como se dice ahora por el sistema de la abreviación jeroglífica.

Fué por la Virgen de Septiembre, el día 8, cuando vimos desfilar por las avenidas centrales de la apacible ciudad de Tours aquellos tres o cuatro mil jóvenes agricultores reunidos en su primer Congreso Nacional; y no se borrará de nosotros fácilmente aquel grato recuerdo. Veníamos de Bruselas, habíamos allá contemplado la magnífica parada de la Juventud Obrera, de la JOC; nos habíamos saturado del entusiasmo de aquellos ochenta, cien mil jóvenes obreros cristianos... y sin embargo no sufrimos en Tours ni desengaño ni depresión. Porque era preciso hacerse cargo de las circunstancias. En el caso de la J. O. C. se trataba de un movimiento en plena madurez, en un país de larga organización católica, de un Congreso Internacional; aquí se trataba de un movimiento inicial, en medio de un ambiente enrarecido y adverso... Y sobre todo porque la formación y empuje de los amables campesinos franceses no producía menor impresión de optimismo y de victoria que los falanges obreristas de Bélgica.

La calidad, no la cantidad; la organización, el espíritu, esto es lo que impresionaba en Tours. Tres o cuatro mil campesinos; pero venidos de todos los rincones de Francia; desde la Bretaña a la Lorena, desde Flandes al Bidasoa; tres o cuatro mil jóvenes agrarios, pero representantes de otros muchos; de siete mil cotizantes, de 30 mil suscriptores a su revista "La Jeunesse Agricole", de otros muchos simpáticos; jóvenes en fin perfectamente organizados, llenos de entusiasmo, poseídos de un admirable espíritu de conquista, en pleno contacto con la masa que tienen la santa ambición de levantar con su levadura cristiana lejos de sentir temor de ser oprimidos por ella.

Allí, ante la tumba de S. Martín, el gran Apóstol de Campos de Francia, rogué por España. Nuestra tierra bendita guarda todavía elementos de fertilidad religiosa muy superiores a los de la nación hermana, tan maltratada por el azote de la revolución que ahora comúnmente nos flagela...; pero ¿hemos ya nosotros sembrado con igual vigor la pequeña semilla que pueda transformarse en el árbol gigantesco de mañana? Quizá otro día volveremos a discutir sobre el tema: por hoy basta y sobra materia para una provechosa meditación.

M. M. MARTIN

## Nuestro concurso de cuentos

### La votación para el cuento que debe ser premiado

Son ya muchos los suscriptores que han llenado el boletín que en el número del domingo publicamos, indicando el cuento que estiman merecedor del premio que hemos señalado.

Hasta el domingo próximo a mediodía hay de plazo para la admisión de votos. Nuestros suscriptores tienen la palabra.

A cuantos deseen hacer uso de la facultad que les otorga su condición de suscriptor hemos de advertir que lean detenidamente las normas que publicamos en otro lugar del periódico. Por no haberse ajustado a ellas hemos tenido que amular ya tres votos, pues no se ceñían a las condiciones exigidas.

En los días que restan estamos seguros que recibiremos boletines para la concesión del premio, pero nos permitimos indicar a todos que no esperen al último día para el envío de sus papeletas, pues de lo contrario será más difícil y más lento el escrutinio total.

## Es matar los periódicos

La norma sexta del proyecto de reforma de la Ley de Enjuiciamiento, en cuanto se refiere a la aplicación de la Ley de Prensa, dice así: "Cuando se hubiera dictado auto de procesamiento por delitos a que esta Ley se refiere cometidos por medio de la misma publicación periódica, pondrá el Tribunal a que se refiere la primera norma de esta Ley, a instancias del Ministerio Fiscal o del acusado privado, en delitos cuya persecución esté reservada a la acción particular y cualesquiera que fuera la jurisdicción que hubiera dictado el procesamiento, decretar la suspensión del periódico por un plazo que no exceda de sesenta días".

Esto supone un excesivo rigor, por un procesamiento que solo supone una sospecha de delito, no un delito comprobado, se castiga o se permite castigar al periódico con la grave pena de sesenta días de suspensión. Y esto lo mismo se puede hacer a instancias del Ministerio Fiscal que a petición privada, sin tener en cuenta que, como las presunciones de criminalidad, en la mayoría de los casos, no se demuestran, por ser una materia excesivamente acomodaticia y de libre criterio, vemos cómo la vida de los periódicos se halla únicamente a merced de los deseos de un mal intencionado que quiera verse aludido en cualquier artículo o palabra que sea escrita con la mayor de las inocencias.

En otro párrafo de esa misma reforma se advierte que en caso de tres sentencias consecutivas, el periódico podrá "ser suspendido definitivamente".

Y nosotros pensamos; ¿qué sería de la prensa democrática española con Azaña en el poder con tan amplias facultades como esa Ley concede o trata de conceder?

La contestación no es dudosa. Supondría la desaparición de la prensa adversaria o simplemente aquella que los gobernantes supusieran que no estaba a su lado.

Este proyecto de Ley no debe ser aprobado. Hay muchos periodistas

## DECLARACIONES DE VILLALONGA

### Su amor a Cataluña le autoriza a juzgar el problema con absoluto acierto

#### DESPUES DE SU NOMBRAMIENTO

Madrid. — El diputado a Cortes por Castellón nombrado para desempeñar el gobierno general de Cataluña y la presidencia de la Generalidad, hizo a un periodista las interesantes declaraciones siguientes:

A las preguntas de nuestro compañero comencé diciendo:

—He llegado esta mañana para asistir a la semana parlamentaria y con ánimo de marchar a Canarias a fin de resolver algunos asuntos particulares.

Hasta mí llegaron recientemente rumores que se acentuaron respecto de mi nombramiento, pero no recibí noticia alguna directa de mis jefes.

Esta mañana algún compañero diputado viajero del mismo tren en que venía a Madrid compró la Prensa y en ella advirtió que la persona designada era yo, apresurándose a relatármelo así.

Al llegar a Madrid fui llamado por el ministro de Obras públicas, quien me dijo que probablemente sería yo el designado, y después recibí aviso de ir a la Presidencia del Consejo, donde el señor Gil Robles me dijo que creía se acordaría mi nombramiento en la reunión ministerial.

Estas han sido las únicas noticias por mí recibidas de mis jefes políticos.

—¿A qué atribuye usted la designación suya para ocupar este cargo aparte de las cualidades que le adornan?

—Creo que la única razón que ha determinado el nombramiento son mis antecedentes regionales de toda la vida, pues como saben milito en la Derecha Regional Valenciana, regionalismo aceptado por la propia CEDA y vivir en constante relación y comunicación con hombres de Cataluña. Esto puede haber decidido mi nombramiento.

—¿Qué orientación política lleva usted al cargo?

—De exquisita neutralidad entre los partidos catalanes y el deseo de que las contiendas se diriman entre ellos, en un ambiente de absoluta imparcialidad y dentro de la ley.

—¿Esa neutralidad se extenderá de modo eficiente a toda propaganda política?

—Mientras se mantengan dentro de la ley, sí.

Mi aspiración sería que mi actuación significara un sedante dentro de las discordias que dividen a Cataluña como a España entera y en este sentido orientaré mi actuación, no como hombre de partido, sino como autoridad imparcial y respetuosa con la ley y los derechos ciudadanos.

—¿Conoce usted el alcance que tendrá la función de delegado general de Orden público en Cataluña?

—No conozco esas atribuciones en detalle, pero sí estimó que la creación del cargo de delegado general del Orden público ha sido un gran acierto, porque la unión de gobernador general y presidente de la Generalidad a un tiempo podrá

cumplirse mejor desligando la acción directa de esta autoridad en lo que al orden público se refiere.

—¿Conoce usted la actual situación de Cataluña?

—Hace meses que no he estado en aquella región pero he seguido su evolución política desde hace 20 años, y no me es desconocido el estado espiritual de aquella opinión.

—A la vista de esa creencia, ¿estima usted insoluble la pacificación de los espíritus en Cataluña?

—En manera alguna.

—¿Cree usted conveniente la celebración de elecciones?

—Estimo que debe ser una aspiración de todos los partidos el que cuanto antes pueda manifestarse la opinión pública. Aspiración de todos los partidos, le repito.

—¿Cree usted posible el que desaparezca el estado de excepción en que vive aquella región?

—No me atrevo a pronunciar sobre esto. Precisa que lo aprecie sobre el terreno.

—¿Y tenía usted concebido algún programa a realizar?

—Seguir la trayectoria de toda mi vida y obrar con espíritu de exquisita lealtad a esa trayectoria y con el fin de resolver el problema.

—¿Cuándo marchará usted a posesionarse del cargo?

—Creo que a fines de semana. Antes he de hablar con el Gobierno y hacer algunas otras visitas en Madrid.

Desde luego saludaré y presentaré mis respetos al presidente de la República.

—¿Piensa usted llevar consigo algunos elementos idóneos?

—No tengo nada pensado, aunque creo que el éxito de la gestión en los cargos públicos depende en buena parte de las personas de que se rodean los gestores.

Como remate a esta interesante conversación el nuevo gobernador general de Cataluña nos ruga:

—Mi gran aspiración sería estrechar tanto como pudiera los lazos de compenetración entre Cataluña y las demás regiones españolas, porque es tal el peso de Cataluña dentro del a vida política y social de España, que no se puede pensar en una España grande sin una Cataluña satisfecha. Y si comprender es amar, yo he tratado de comprender toda mi vida a Cataluña y por eso creo tenerle un sincero afecto. Y ese amor a Cataluña creo es el mayor servicio que se puede prestar en estos momentos a España.

Aún al despedirse nuestro compañero, el señor Villalonga alude al régimen transitorio en que se vive en Cataluña, expresándose en lo siguiente forma:

—No desconozca que se trata de un régimen excepcional y transitorio. Aspiración de aquella región ha de ser la implantación del régimen definitivo que garantice la integridad de España, pero que dé a Cataluña satisfacción en la gobernación de sus intereses.

—¿Conoce usted el alcance que tendrá la función de delegado general de Orden público en Cataluña?

—No conozco esas atribuciones en detalle, pero sí estimó que la creación del cargo de delegado general del Orden público ha sido un gran acierto, porque la unión de gobernador general y presidente de la Generalidad a un tiempo podrá

de todas las tendencias en el mismo Gobierno, y en el Parlamento, para dar ser aprobada una Ley que tan graves perjuicios acarrearía a los periodistas españoles.

La ilmosa mitiga el dolor, cuando se da a quien la necesita. En cambio fomenta el vicio cuando el que la recibe es un profesional que explota los buenos sentimientos de la sociedad.

DE SUSCRIPCIÓN  
tas 250.  
TO 15 CENTIMOS  
ado, 25 centimos.

ografía

para la mujer

la vivista se ha-

os días con un

esante que ha

no Blanco y San

is Vives. La Pedag

la instrucción de

de Luis Vives, de

y la firma autógr

rafo español y pa

a moderna, es por

recomendable y

ndir entre maest

dráticos y padre

sica figura de nue

ota.

s textos literales

a del señor Blano

os juicios del au

gía de Luis Vives

ndice un índice al

as, de 1.700 artil

grandemente el

ustra la opinión

e los variados y

s de educación y

aplicó su prócer

gran escritor val

studio a que nos

e, entre otros cap

ntífico, los juicios

néndez y Pelayo

y sus obras, y los

vivistas de tanta

Lange, Watson

e libro un apé

afia de Vives en

ejemplar es sol

enque la obra con

en 8."

as tus deberes p

idad y evitarás d

oco grato de

vagos y malcar

go

el

IL

OS

ajos de

GIL

Teléfono, 9

y corrientes

adena sin inv

oro — Doble

— Pomelos

Pomelos

g — Satsuma

IZADAS

JOSE TORNO,

Victoriano, 32

PASCUAL — R.

Ermida, letra N.

UNA

LOTERIA

ue au fecha de

que le indic

UNA — Doble

de los lotes

ar. Dicha y

ANSHAND TON

REP. ARGENTINA

## Nuestro concurso de cuentos

### Instrucciones a los suscriptores para la votación del trabajo que estimen merecedor de premio

Hemos terminado la publicación de los trabajos admitidos al concurso convocado por DIARIO DE CASTELLÓN, el día 1 de julio pasado.

Dos premios se han de conceder. Uno por indicación de un jurado, que comenzó ya su trabajo, para determinar el merecedor de recompensa. Y otro por votación entre nuestros SUSCRIPTORES.

Estos han de sujetarse a las siguientes normas.

**Primera.** — Es condición indispensable para tener derecho a voto ser SUSCRIPTOR de DIARIO DE CASTELLÓN.

**Segunda.** — Para la votación utilizarán el boletín que al pie de estas instrucciones publicamos el domingo, 17.

El voto que no se halle extendido en estos boletines será anulado.

**Tercera.** — El votante estampará su firma al pie del boletín, lo mismo que las señas de su domicilio, a fin de que podamos confrontar la autenticidad del voto.

**Cuarta.** — Cada suscriptor solamente podrá votar a favor de un cuento.

Caso de que votase por dos o

más se considerará válido el que figura en primer lugar y si una misma persona utiliza varios boletines se considerará que vota a favor del trabajo que señala en el primero que llegue a nuestro poder.

**Quinta.** — El plazo de votación será desde el domingo 17, a las ocho de la mañana, hasta domingo, 24, a las doce del día. Los votos que lleguen más tarde serán nulos.

Damos este plazo tan amplio a fin de que puedan acudir a la votación no sólo los suscriptores de la capital y provincia, sino los que residen en localidades alejadas.

**Sexta.** — Los suscriptores que reciban el periódico por medio de paqueteros o Sindicato deberán enviar el boletín avalado con la firma de aquel o sello de éste, sin cuyo requisito será anulado.

**Séptima.** — Los boletines deben dirigirse al periódico, bajo sobre. En nuestro número del martes, 26, publicaremos el resultado de la votación obtenida por cada uno de los trabajos publicados.

## CUENTOS PUBLICADOS

Insertamos a continuación la lista de todos los trabajos que hemos publicados, de los que se presentaron en nuestro concurso de cuentos.

Seguiremos el orden con que han visto la luz.

1. — "Tonta".
2. — "Todos ricos".
3. — "El último cuadro de Fray Alberto".
4. — "Cuento gótico".
5. — "Honrar padre y madre".
6. — "Un hombre enérgico".
7. — "La Cruz del Penitente".
8. — "Los prisioneros".
9. — "Aquellos hombres".
10. — "Un gato quiso libertad".
11. — "El tribunal de don Sánchez".
12. — "Diego y las hadas".
13. — "El violín".
14. — "El perro y el lobo".
15. — "Ataulfo, inventor".
16. — "El secreto del lago".
17. — "Chepeta".
18. — "Las dos gemelas".
19. — "Cabello de oro".
20. — "Pureza y amor".
21. — "La canción eléctrica".
22. — "Las cosas tienen alma".
23. — "El nido del amor y de la muerte".
24. — "Dios da para todos".
25. — "Nasio".
26. — "Las sirenas".
27. — "Un estupendo negocio".
28. — "Casita blanca".
29. — "Comentarios a la serenidad".
30. — "Amanecer de dolor".
31. — "¡¡¡Carmeliya!!!".
32. — "La ponzoña".
33. — "Amor materno".
34. — "El destino de Garibay y los garibayenses".
35. — "Amor de abuela".
36. — "La Patroncita".
37. — "Los forasteros o todo ciñil".
38. — "Escenas del día".
39. — "La tragedia de Angeles".
40. — "El camino de la luna".
41. — "Noche de Reyes".
42. — "El espectro".
43. — "La fiesta de S. Juan en X".
44. — "Taqui-mecas".
45. — "Tres amores... Tres besos".
46. — "Sarita".
47. — "Don Pepito".
48. — "Rumbo sin Dios".
49. — "El mito de acurela".
50. — "Las cuñitas del marqués".
51. — "El consejo".
52. — "Mi aventura amorosa".
53. — "El reloj del Ministro".

54. — "Marconi-Edison y C. (Suscesor)".
55. — "Amores rotos".
56. — "Cuervos sobre el castillo".
57. — "La tragedia del amigo Fritz".
58. — "Lebrel".
59. — "Vidas truncadas".
60. — "La nochebuena del año 1809".
61. — "La primera redada".
62. — "Los huéspedes de Vañanques".
63. — "Flaudinet".
64. — "Las dos amigas".
65. — "El ladrón de perros".
66. — "El diamante de color de rosa".
67. — "Una vida truncada".
68. — "La esfinge de Ruben".
69. — "Tengamos formalidad".
70. — "Sacrificio premiado".
71. — "Mérito ignorado".
72. — "Periquín será bueno".
73. — "Un discípulo de Cristo".
74. — "Fantasía".
75. — "Una de tantas".
76. — "La serpiente de Perucho".
77. — "Héroes de la paz".
78. — "Mi auto llora".
79. — "El legado".
80. — "El hombre y la bestia".
81. — "El hallazgo".
82. — "...Y dicen que se van".
83. — "Villa Ideal".
84. — "Historia separatista".
85. — "La rebelión de los astros".
86. — "Mi relojito".
87. — "El factor Apeles".
88. — "La roca de la muerte".
89. — "Viva la Virgen".
90. — "La Princesa Elena y el Hada del Castillo".
91. — "Resignación".
92. — "El triunfo de la fe".
93. — "Amistad".
94. — "Piuleta, Volantino y Gafarró".
95. — "Un secuestro bien organizado".
96. — "Civilización".
97. — "Brazo Rojo".
98. — "Una operación en el Congo".
99. — "Príncipe Abril".

## LADILLAS

Lo más rápido y discreto  
**"PERLADIL"**  
 Cada gota mata mil  
 De venta en Farmacias  
**Lea V. DIARIO DE CASTELLÓN**

# Curación de las Hernias

## INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor TORRENT, estará en CASTELLÓN y en el HOTEL FABRA únicamente el próximo DOMINGO día 24 del corriente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen Luto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de especialidades médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

**ESPECIALIDADES PARA SENORAS.** — Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

**HERNIADOS TODOS.** — Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en CASTELLÓN DE LA PLANA y en el HOTEL FABRA únicamente el próximo DOMINGO día 24 del corriente.

**NOTAS.** — Dicho especialista estará también en VALENCIA el día 25 en el HOTEL LAURIA (Lauria, 4), donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. — CASA TORRENT.

### Para las damas

## Una idea sobre los muebles modernos

Los materiales que complementan este conjunto son escogidos entre los ladrillos, espejos, la madera y el metal, para así evitar cierta trivialidad que generalmente se encuentra en los frentes de las chimeneas que pueden ser de material demasiado corriente.

El nacimiento de un estilo decorativo de líneas y proporciones nuevas y originales, es algo que ha venido preocupando hondamente a los artistas decoradores de nuestra generación, que han luchado pacientemente para llegar a concebirlo.

La evolución ha ido desarrollándose lentamente, pero creemos que ya hoy día ha llegado a triunfar plenamente en todo su aspecto artístico y decorativo, creándose verdaderas obras de arte de un valor estético inapreciable.

En la actualidad parece que los nuevos y famosos decoradores se esforzarán para rivalizar entre ellos, presentando en las grandes exposiciones conjuntos maravillosos de muebles, concebidos con líneas perfectas y fabricados de un estilo intachable.

Completan el aspecto decorativo de este mueblaje, estrictamente nuevo, una serie de detalles que ayudan enormemente al éxito de la obra del artista; siendo los ricos materiales de que se dispone, el vidrio, los espejos, diversos metales, entre ellos el cromo, las finas y ricas maderas maravillosamente barnizadas, y las lujosas telas de simple confección o cueros claros especialmente preparados para servir de tapiz a toda clase de muebles confortables.

Entre los más destacados artistas decoradores franceses de hoy día,

merece nombrarse M. Jean Royère, que continuamente presenta en las grandes exposiciones de París conjuntos admirables de muebles creados por su arte individual y de un concepto muy original. En todos sus conjuntos de muebles se puede apreciar el aspecto sólido, seguro y personalista del artista, que concibe sus obras siguiendo su propia aspiración, sin dejarse llevar de la influencia de alguna otra escuela de renombre.

Se puede afirmar que en los muebles que pertenecen a él, no existe más que un concepto legítimo e individualista de la forma como él interpreta todo el valioso arte de que es poseedor.

Por el aspecto general de sus muebles, se podría asegurar que han sido ideados con un espíritu racional, al observar la forma como él dispone del metal, y la extrema simplicidad de su estructura.

Así, por ejemplo, con un solo tubo de acero curvilíneo, él hace de manera que pueda sostenerse todo un diván, y con otro más pequeño que esté superpuesto, él será el único soporte que necesite una mesa. Las líneas obrias, el conjunto rectangular de aristas simétricas, o el aspecto sobrio de una chimenea y la extensión plana de un espejo, son los motivos preferidos por este gran decorador.

En la ornamentación de algunos muebles, que propiamente podrán llamarse "inmuebles" por su destino, su artística personalidad se manifiesta más intensamente.

En la habitación que él decora, dis tribuye los muebles creándolos de acuerdo a las dimensiones del cuar-

to, y muchas veces sucede que se confunden armoniosamente sus límites; donde llega a comenzar un mueble, el otro finaliza expresamente, resultando así una impresión de mueble único y continuo, y de tal manera dispuestos, que la habitación parece decorada con un solo mueble.

En un dormitorio, por ejemplo, la cama se prolongará a los lados en un ángulo recto con los muebles de apoyo adosados a los muros laterales, mientras que la terminación de la chimenea en sus dos costados se repetirá a derecha e izquierda, en forma de dos muebles gemelos que puedan hacer las veces de cómoda o de librería.

La decoración de la chimenea es otra de las especialidades a la cual se dedica particularmente. Él crea una original chimenea de un sencillo trozo de madera, combinándolo armoniosamente con un "hogar" trabajado con ladrillos colocados simétricamente, instalándolos en dos "pneaux" laterales largos y bajos.

Los ricos materiales son todos aprovechados por este famoso artista, y su color preferido es el blanco para decorarlos, recurriendo a la "marbrite", un material artificial, sin valor casi, pero que presenta unido un efecto de una blancura perfectamente mate.

No des limosnas callejeras, que sin querer, fomentarías la vagancia y los vicios, en vez de mitigar los dolores.

Lo que acostumbres a dar, inviertele en la compra de sellos de la "Asociación Castellonense de Caridad".

Si todos los que se llaman y tienen por católicos leyeran sólo Prensa católica, no abundarían los periódicos revolucionarios ni viviría la prensa "neutral".

# Carbones especiales

para

Calefacciones y Cocinas

## Antracita Cobbles Graigola

Sin tufos ni humos, limpia y sin polvo

Exclusiva de J. B. Carles de Valencia

Para pedidos en Castellón dirigirse a:

**ENRIQUE PERALES**

G. Chermá, 83 - 2.º

Teléfono, 475

# D

### PUBLICACIONES

Hemos recibido cuentas administrativas de Obras del Puerto correspondiente al año actual.

**SIN SESION**  
 Por no haberse reunido el número de sesiones ordinarias que el Ayuntamiento aplazada para el

Novedades  
**"CUALES ALMACENES"**

### COMISION

Hoy a las once se reunirá la comisión del Ayuntamiento.

### MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Durante el pasado mes de julio a octubre, se realizaron 10; de carga y descarga: 70.

### ADQUISICION DE TORNO Y UNA C...

Por el ministerio de Obras Públicas se ha dictado un orden de adquisición de una grúa rodante para el Puerto de Valencia. El importe total de la adquisición es de 1.000.000 pesetas.

Renards  
 Renards  
 Renards  
**"ALMACENES"**

### EL FERROCARRIL VAL DE ZA...

La primera Jefatura de Obras Públicas de ferrocarril de Valencia se ha instalado en el edificio de la estación de Valencia. El jefe de la Jefatura es don Carlos de la Rápita.

### LAS TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Las transferencias con depósito, recibidas, tienen por objeto las oficinas de Telégrafos. El efectivo de los que los depositantes materializados a solicitud.

Pieles  
 Renard  
**"ALMACENES"**

### Información

### En el Puerto

#### ENTRADAS

- Vapor danés "Aa con naranja".
- Vapor danés "Al con naranja".
- Velero "Félix Ma ja, con conservas".
- Velero "Tarragon los, con sal".
- Velero "Virgen de Barcelona, con last".
- Velero "Inés", c lastre.

#### DESPACHADOS

- Velero "Carmen mós, con lastre".
- Vapor noruego "Hull, con naranja".
- Vapor danés "Aa dres, con naranja".
- Vapor danés "All con naranja".

Lanas Me  
 Las me  
**"ALMACENES"**

# De la vida local

## PUBLICACIONES

Hemos recibido un folleto de las cuentas administrativas de la Junta de Obras del Puerto de Castellón, correspondiente al tercer trimestre del año actual.

## SIN SESION

Por no haberse reunido suficiente número de señores concejales, la sesión ordinaria que tenía que celebrarse ayer el Ayuntamiento, ha sido aplazada para el viernes.

**Novedades Lanar "CUADRAS" "ALMACENES CAZADOR"**

## COMISION

Hoy a las once y treinta deberá reunirse la comisión de Estadística del Ayuntamiento.

## MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Durante el pasado trimestre de julio a octubre, han realizado operaciones de carga en el puerto: Vapores, 10; de vela, 63.

De descarga: Vapores, 28, y de vela, 70.

## ADQUISICION DE UN TORNO Y UNA GRUA

Por el ministerio de Obras públicas se a dictado una orden disponiendo se adquiera un torno y una grúa rodante para la Jefatura de Obras públicas de Castellón, con un importe total de pesetas 5.328.

**Renards del País Renards Canadá Renards Ruso "ALMACENES CAZADOR"**

## EL FERROCARRIL DE VAL DE ZAFAN

La primera Jefatura de estudios y construcción de ferrocarriles del Ministerio de Obras públicas, ha decretado al necesidad de la ocupación de las indispensables, para el establecimiento de la explanada en esta, del a estación de Mercancías del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

## LAS TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Las transferencias telegráficas con depósito, recientemente decretadas, tienen por objeto admitir en las oficinas de Telégrafos depósitos en efectivo de los que podrán disponer los depositantes mediante giros formalizados a solicitud del interesado.

**Pielas Pielas Renard Argente "ALMACENES CAZADOR"**

## Información comercial

### En el Puerto

#### ENTRADOS

- Vapor danés "Aase", de Burriana, con naranjas.
- Vapor danés "Alice", de Alicante, con naranjas.
- Velero "Félix Martí", de Torrevieja, con conservas.
- Velero "Tarragona", de San Carlos, con sal.
- Velero "Virgen del Remedio", de Barcelona, con lastre.
- Velero "Inés", de Palamós, con lastre.

#### DESPACHADOS

- Velero "Carmenita", para Palamós, con lastre.
- Vapor noruego "Ringhorn", para Hull, con naranjas.
- Vapor danés "Aase", para Londres, con naranjas.
- Vapor danés "Alice", para Hull, con naranjas.

**Lanas Moncayo Las mejores "ALMACENES CAZADOR"**

## Gobierno civil

### SIN NOTICIAS

El gobernador civil interino, don Antonio Escartín, al recibir ayer por la mañana a los periodistas, les dijo que carecía de noticias y que la tranquilidad era completa en toda la provincia.

## Diputación

### CONDUCCION DE UNA DEMENTE

Esta tarde ha sido trasladada al Manicomio de Valencia la demente María Rosa Agut González, natural de Vall de Uxó.

**Lugo de afeitarse**, no conviene dar alcohol: reseca mucho la cara y queda apergaminaada; es mejor una ligera fricción de **Jugo de Loto**, y enseguida lavarse: cicatriza las pequeñas heriditas; y nunca se forman granos ni pecas. Todas las perfumerías lo tienen, y cada frasco lleva un folleto que enseña a darse masaje facial, para ser siempre joven. No es crema ni tiene grasa.

## Audiencia Provincial

### EL JUICIO DE AYER

Ayer por la mañana y ante el Tribunal de Derecho, se celebró en la Audiencia, la vista de la causa por hurto, procedente del juzgado de Castellón, contra Antonia Ramón Madrigal y Adoración de la Iglesia.

Acusó el teniente fiscal señor Sennarrega, y defendió a las del banquillo el letrado don Manuel Aragón Cuca, asistiendo como procurador al acto del juicio, el señor Serrano.

La causa quedó concluida para sentencia.

## Notas militares

El sargento don Rafael Martínez Poveda, se pondrá a las órdenes del comandante mayor, por el que ha sido propuesto, para hacerse cargo en la Mayoría del Cuerpo, del Negociado de Movilización; que comprende la documentación de la fuerza en disponibilidad, de la Compañía de Depósito.

Dicho sargento quedará rebajado de todo servicio.

—El cabo de Caballería de esta Comandancia de la guardia civil don Juan Martínez Tudela, ha sido ascendido a sargento.

### DEVOLUCION

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que le sea devuelta a Eduardo Roses Soler la cantidad de 500 pesetas que depositó en esta Delegación de Hacienda para reducir el tiempo de permanencia en filas.

## Escuelas y Maestros

Por la Dirección general de Primera Enseñanza ha sido concedida la excedencia al maestro nacional de Alcalá de Chivert, don Francisco Solano López.

## Registro civil

### Nacimientos

Antonio Femenia Agusti, Hospital.

María Pérez Tirado, Alloza, número 46.

### Defunciones

Tomás Viciano Prades, 52 años, Pi y Margall, 67.

María Rosa Chiva Pérez, 75 años, Santo Tomás, 12.

### Matrimonios

Vicente Sos Dolz con Carmen Arrufat Ripollés.

Miguel Bejano Mantos con Dolores Gómez Pérez.

Tomás Gimeno Delfont con Joaquina Beser Solsona.

**Grandes Viveros de Naranjos de ADRIAN GIL**  
Monturiol, 38 ALCANAR Teléfono, 9

**Variedad selecta en clases modernas y corrientes NARANJOS**

Paterno Sangre Italiano — Tompson Navel — Cadena sin hueso — Valencia Later — Bernia — Washington Navel Oro — Doblelina Sangrinela — Valencia — Navel de Sangre — Pomelos

**LIMONEROS**

Verna — Cuatro Estaciones — Sangre — Ponsinos

**MANDARINOS**

Común del País — Clementi — Pie dulce — King — Satsuma

**TODAS ESTAS CLASES SON GARANTIZADAS**

Representante en Castellón: VICENTE PLA, Fola, 9. En Burriana: JOSE TORMO, Calle San Victoriano, 32.

En Nules: J. MANUEL VILAR, Corredor de fincas, c. Mayor 3. En Villarreal: PASCUAL NOTARI, a. de la Ermita, letra R.

**¡Estreñidos!**

MEDICACION VEGETAL PARA COMBATIR EL ESTREÑIMIENTO

**COLAGO MAYAN**

Pastillas

De venta en todas las Farmacias

Representante exclusivo para Levante: Telesforo Gil — Vall de Uxó

## CRONICA DE SOCIEDAD

### Llegaron

De Villanueva de Giloca, con la familia, regresó don José M. Abad Cascajares.

—De sus posesiones de Villafamés, don Cayetano Huguet.

—Se encuentra en Castellón, nuestro buen amigo don Francisco Alares Alfonso, capitán retirado y prestigioso inspector general de la importante Compañía "El Porvenir de los Hijos", cuyos seguros sociales tan difundidos están en nuestra provincia por sus notables resultados y garantías.

### Marcharon

A Torreblanca, para asistir al acto del entierro de la llorada señora doña Carmen Burgaleta Irulegui, marcharon algunos castellonenses unidos a la familia de la finada por vínculos de estrecha amistad.

—A Madrid, marchó el industrial don Ernesto Calduch.

—También a Madrid, don Salvador Dávalos.

—A Barcelona, don Antonio Godes y su bella esposa.

### Enfermos

Nuestro querido amigo don Luis Compte, se encuentra un poco más aliviado.

—Continúa enferma de algún cuidado, la esposa del funcionario de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, don Cándido Domínguez.

—Ha experimentado una importante mejoría, la encantadora niña Teresita, hija del jefe de la estación del Norte, don Rafael Guallart Esparter.

—Se halla enfermo de algún cuidado, el rico comerciante don Juan Fabregat Sales.

—Guarda cama, el secretario del Ayuntamiento, don León de las Casas.

### Traslado de domicilio

Ha trasladado su domicilio a la calle Cervantes, 37-2, nuestro estimado amigo don Francisco Hernández Conesa.

**Así cumplirás tus deberes para con la caridad y evitarás el espectáculo poco grato de ver por Castellón, vagos y maleantes.**

## Doña Carmen Burgaleta Irulegui

En Torreblanca ha fallecido doña Carmen Burgaleta Irulegui, víctima de una dolencia fatal.

En Torreblanca como en Castellón ha sido esta desgracia muy sentida, trasladándose por tal motivo a la precitada población numerosas amistades de los señores Terrades-Burgaleta, para expresar su hondo duelo.

Sencilla, buena y exquisita en el trato, la finada se granjeó afectos y simpatías que hoy lloran su muerte con sincero y profundo desconsuelo.

Que la gloria eterna de Dios Nuestro Señor, sea con ella.

Ayer a las 4'30 de la tarde se verificó en Torreblanca el entierro de los restos mortales de la infortunada doña Carmen, revistiendo el acto un amplio y sentido carácter de tributo póstumo.

A su esposo don Vicente Terrades hijos Carmencita y Vicentín, padres, hermanos y demás familia, enviamos desde estas columnas nuestra expresión de duelo por la sensible pérdida, que nosotros lamentamos profundamente.

Por el buen nombre de Castellón. Para que los necesitados coman y los maleantes desaparezcan, compra y difunde el sello de la "Asociación Castellonense de Caridad".

## El día religioso

### Santos de hoy

Jueves, 21. — La Presentación de Nuestra Señora. — Santos Gelasio, p.; Mauro, ob.; Columbano, ab.; Alberto, ob.; Honorio, Eutiquio, Esteban, Celso, Clemente. Heliodoro, mártires.

Misal diario. — Misa de la Presentación; segunda oración del Espíritu Santo. Credo. Prefacio de la Virgen. Color blanco.

### CULTOS PARA HOY

#### JUEVES EUCARISTICOS

Se celebran en las siguientes iglesias:

- Purísima Sangre, a las seis.
- Santa María, a las seis y cuarto.
- Santo Domingo, a las 6'30.
- San Miguel, a las siete y ocho.
- Santa Clara, siete y media.
- Santísima Trinidad, ocho.
- San Agustín, ocho y media.

#### EN SANTA MARIA

A las nueve de la mañana, misa cantada por las almas. A las 5'30 tarde, ejercicio novenario.

#### EN SAN MIGUEL

Continúa el solemne novenario que en honor de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa celebra la Asociación canónicamente establecida en dicha iglesia.

Por la mañana a las ocho, misa de Comunión con acompañamiento de armonium, lectura y motetes. A las once, misa rezada amenizada como la anterior.

Por la tarde, a las seis y media, expuesta S. D. M. ejercicio del novenario, sermón, reserva y canto del Himno a la Virgen Milagrosa.

Orador sagrado: M. I. señor doctor don José Juliá, canónigo magistral de la Catedral de Zaragoza.

#### Santos de mañana

Viernes, 22. — Santos Cecilia, vg., Filemón, Afia, Mauro, Marcos, Esteban, mrs.; Pragmácio, ob.

Misal diario. — Misa de Santa Cecilia; segunda oración del Espíritu Santo. Color encarnado.

### CULTOS PARAMAÑANA

#### ADORACION VESPERTINA

En la Purísima Sangre, de cuatro a cinco y media tarde, exposición de S. D. M. ejercicio eucarístico, santo rosario y reserva.

#### EN SANTA MARIA

Continúa el novenario de almas.

#### EN SAN MIGUEL

Continúa el novenario de la Virgen Milagrosa.

#### PP. CARMELITAS DESCALZOS

Solemne triduo en honor de su extático Padre y místico doctor de la Iglesia San Juan de la Cruz, en los días 22, 23, y 24 del corriente.

Día 22. — A las cuatro y media del a tarde exposición de S. D. M., santo rosario, ejercicio del triduo, motete, reserva y gozos del Santo.

Día 23. — Todo lo mismo que el día anterior terminando con la salve solemne de los sábados.

Día 24. Fiesta del Santo. — A las ocho misa de Comunión general. A las nueve la solemne.

Por la tarde a las cuatro lo mismo que los días anteriores más sermón por el R. P. Julián de la S. F.

**No des limosna. Compra sellos de la "Asociación Castellonense de Caridad".**

## Deportes

### CAMPEONATO INFANTIL

Partidos para el domingo, día 24:

- A las nueve de la mañana: C. D. Olímpic-C. D. Nacional.
- A las 10'30: Peña Mosquit-C. D. Victoria.
- Día 1.º de diciembre
- A las nueve: C. D. Nacional-C. D. Victoria.
- A las 10'30: C. D. Caveros-Betis Balompí.

# Información de la Provincia

## Burriana

### POR Y PARA BURRIANA

#### POR AQUI NO PASA NADIE

¿Puede un individuo impedir el paso por la orilla del río?

Se da el caso que un propietario de una finca junto al río Seco, en el trozo comprendido entre el puente y el pasadizo del camino Santa Pau, sin encomendarse a nadie pone una alambrada impidiendo el paso, y para colmo se pone una puertecita.

No sabemos a quien atribuir la falta, si al Sindicato de Policía Rural o a la Alcaldía. Pero sea el que sea, no debiera consentir tal abuso, pues de seguir así cualquier día nos encontraremos que no podemos por una calle o por un camino, porque se le habrá ocurrido a uno de los coincidentes colocar una alambrada o una pared con su puertecita y todo con un letrero que diga: "Por aquí no pasa nadie."

Está esto pero que muy rebonito; la cosa pública no hay derecho pa-

ra dejarla abandonada o mejor dicho que campe uno por sus respetos.

Como decimos al comenzar, no sabemos de quien es la jurisdicción del caso, pero el que sea merece toda clase de censura.

Así pues no dudamos que, cuanto antes se darán las oportunas órdenes para que desaparezca la alambrada que priva el paso por el margen del río y quedarán las cosas como deben de estar, evitando así las continuas censuras que, todo el que ve el caso que comentamos, dirige al que puede consentir en ello.

Si el asunto es cuestión que debe intervenir la División Hidrográfica no nos cabe ninguna duda de que intervendrá seguidamente tan pronto tenga conocimiento del referido asunto.

#### UNOS QUIJOTES

#### LA NARANJA EN EL EXTRANJERO

Telegrama del representante en Liverpool, P. García Rochera.

Ofrecido vavor "Mendi", cotizándose la naranja 240 y 300 de 19/6 a 21. 390 de 16/6 a 18. 504 de 15/6 a 16.

#### ENTIERRO

Ayer por la mañana se celebró el entierro del que en vida fué don Evaristo Monraual.

El acto constituyó una gran manifestación de duelo.

Reiteramos a sus hijos y familiares la expresión de nuestra con-

#### ALMACENES PARA CONFECCION

En ésta se trabaja en la confección de cajas de naranja en más de sesenta almacenes.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO

Hoy cargarán en nuestro puerto vapores con destino a Newcastle, Hull, y Southampton.

#### SR. ALCALDE

Nos ruegan el que vea de evitar el continuo abandono existente en la carretera al Puerto circulando los vehículos por donde no deben.

Esperamos daré las oportunas órdenes en evitación de posibles y sensibles desgracias.

## Almazora

Las fiestas de San Luis del presente año.—Los jóvenes congregantes se preparan a celebrar la fiesta de su Patrono celebrando Ejercicios espirituales y celebrando un solemne Triduo.—La fiesta principal DIAS DE SALUD ESPIRITUAL

El lunes, día 11, se dió comienzo en la Iglesia Parroquial a una tanda de Ejercicios Espirituales practicados casi en completo retiro por los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, en número de sesenta y ocho, bajo la dirección del joven y apostólico P. Lorenzo Salcedo, S. J. de Palma de Mallorca.

¡Qué emociones experimentaron en los días de Ejercicios, los corazones juveniles de los ejercitantes! ¡Cómo se vislumbrara en sus semblantes, el deseo de coocer más y más las verdades eternas! ¡Qué piedad y lágrimas de arrepentimiento en las inspiradísimas meditaciones del virtuoso Padre Director y en los demás ejercicios propios de estos días de santo retiro espiritual!

Llegó el sábado, día 16. Paz santa reinaba ya en las almas de los ejercitantes después de la Confesión, y la más grande alegría embargaba todo su ser, al acercarse a recibir al Dios Sacramentado, en la Comunión de tan memorable día. ¡Quién pudiera transcribir los propósitos que en tan dichosos momentos, formularon ante Jesús, Divino Huésped de sus almas.

A continuación, el Rdo. P. Director da la Bendición Papal e impone la insignia de la Perseverancia a los simpáticos ejercitantes, cuyo acto resultó conmovedor y arrancó lágrimas a todos los circunstantes, especialmente al hacer la profesión de

fé y al emitir el juramento de Perseverancia.

Días, pues, de luz, energía, vigor y paz espirituales han sido, en verdad, para nuestros más fervorosos congregantes, los Stos. Ejercicios celebrados como preparación a la fiesta de San Luis del presente año.

#### EL TRIDUO Y FIESTA PRINCIPAL

Brillantes en extremo resultaron el Triduo y Fiesta que a su angelical Patrono San Luis, han dedicado los congregantes de la localidad, desde el 14 al 17 del actual.

La expectación que habíase formado en torno de la personalidad del Predicador de las fiestas, el Muy Rdo. P. Lorenzo Salcedo, S. J., no quedó defraudada, sino muy satisfactoriamente cumplida; tanto es así, que el templo parroquial se vió en todos los actos repleto de fieles, ocupando lugar preferente los ejercitantes y los congregantes.

El programa de la fiesta principal, celebrada el domingo día 17, tuvo feliz ejecución en todo su contenido.

Dijo la misa de Comunión el Muy Rdo. P. Predicador; los congregantes entonaron, durante la Misa, varios himnos y letrillas; cumularon cuatrocientos setenta y nueve jóvenes, verificándose seguidamente el tradicional reparto de premios y repartiéndose igualmente recordatorios de la fiesta. Los demás actos de la gran solemnidad se celebraron, asimismo, con todo esplendor, oficiando en la Misa Mayor, el congregante honorario y beneficiado de ésta, reverendo D. Juan Monterrer, asistido de los Rdos. Machí y Aparisi. Dirigió al orquesta, el maestro de música don Federico Agut, quien profesó muy especial afecto a la Congregación.

La velada, cuyo programa anunciamos oportunamente, que tuvo lugar en el amplio salón de Actos del

Sindicato de San José, constituyó un nuevo éxito para los congregantes, ya que todos los jóvenes actores desarrollaron con tanto acierto su cometido, que en verdad dieron al acto caracteres de esplendor muy superiores a lo que de ellos podía esperarse el distinguido y numeroso público. Los cuadros finales, con la bellísima apoteosis preparada por el congregante honorario de ésta Rdo. don Eliseo Manrique, suscitaron grande entusiasmo entre los concurrentes.

Broche de oro de la Velada fué el breve y sentido discurso del P. Salcedo, quien se complació muy de veras "de haber conocido como artistas a los que conocía ya como fervorosos congregantes" y a quienes recomendó vivamente "estima de la Congregación, de la pureza y de la medalla". Les aconsejó, finalmente, que "no cejen por ningún inconveniente en la celebración de estas veladas, que constituyen—les dijo—una verdadera predicación". Terminó con vítores a la Congregación, a la Virgen y a San Luis.

La Velada se repitió para los bienhechores de la Congregación, el lunes, día 18, y se celebrará nuevamente el próximo domingo, día 24, y el lunes, 25, añadiendo al Programa, la representación del hermoso drama en tres actos, "San Hermenegildo", con magnífico vestuario traído de Valencia.

Enhorabuena muy cumplida a todos los simpáticos congregantes, por la esplendidez con que han sabido conmemorar todos los actos de la inolvidable fiesta de su angelical Patrono San Luis Gonzaga, del presente año. ¡Siempre adelante, amables congregantes!

## CARTELERIA

### Teatro Principal

#### PARA HOY

A las 10 de la noche

DEBUT de la Compañía dramática española MARÍA GUERRERO-FERNANDO DIAZ DE MENDOZA

La comedia en tres actos, de Darío N. Marquina, titulada

### La Enemiga

### Salón Royal

#### PARA HOY

Lanzando la bola

(Comedia)

Revista FOX (en español) NOCHEBUENA

(Dibujo en color de Walt Disney)

Estreno de la producción Paramount. El día que me quieras

La más interesante y emocionante producción del malogrado CARLOS GARDEL con ROSITA MORENO.

### Salón Doré

#### PARA HOY

Sesiones a las 6:45 y 9:45

### El húsar negro

Por Ivan Petrovitch

### Dick Turpín

Por Victor Mc. Laglen

### Capitol

#### PARA HOY

A las 8:30 y 9:45

Actualizadas (en español) La cucaracha en colores perfectos. Vértigo (título) comedia en color

### Canción de cuna

En español

Un formidable programa

## DISPOSICIONES OFICIALES

### La cultura española en el extranjero

#### DISTRIBUCION DE CREDITOS

Madrid. — Se ha publicado una disposición distribuyendo los créditos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre relativos a la expansión cultural en el extranjero, en la siguiente forma:

Para misiones culturales y exposiciones artísticas, 35.000 pesetas.

Para la instalación y mobiliario de 25 nuevas habitaciones en el Colegio de España en la Ciudad Universitaria de París, 25.000 pesetas.

Para centros culturales, españoles y extranjeros y difusión del libro español, 10.183 pesetas.

Para lectores en el extranjero y becas, 8.000 pesetas.

#### LA "GACETA"

Madrid. — Publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Creando el cargo de delegado general de Orden público en Cataluña.

Nombrando gobernador general interino de Cataluña a don Ignacio Villalonga Villalba.

Disponiendo que don Julio Preito Villabrille, ministro plenipotenciario de tercera clase en la legación de España en Bogotá, pase a la situación de disponible.

Autorizando a las entidades benéficas constituidas o que se constituyan para la protección de ciegos e impedidos para realizar bajo su exclusiva responsabilidad la expendición ambulante de billetes de la Lotería Nacional, siempre que estén dirigidas por personas de absoluta solvencia moral e intervenidas por una delegación de la autoridad.

Los ciegos e impedidos llevarán un nombramiento expedido por el presidente de la entidad, visado por la autoridad local y la expendición ha de ser precisamente ambulante, prohibiéndose terminantemente la instalación de quioscos o puestos fijos.

Se hace extensiva la autorización en igualdad de condiciones a las entidades benéficas sometidas al régimen transitorio del decreto de 17 de diciembre de 1932.

Disponiendo que además de los

domingos y fiestas nacionales señalados por la República, sean días de vacación durante el curso escolar los siguientes:

Del 15 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive.

El lunes y martes de Carnaval. Los días de Semana Santa, comprendidos entre el Domingo de Ramos y de Resurrección, llamados fiestas de Primavera.

Los jefes de los centros de enseñanza cuidarán de que tanto profesores como alumnos cumplan con toda exactitud esta orden, poniendo en conocimiento del ministerio las faltas que se cometieren.

Se entenderá por falta colectiva la no asistencia a clase de la mitad de alumnos matriculados oficialmente.

#### OTRAS DISPOSICIONES

Madrid. — También publica la "Gaceta" las siguientes disposiciones:

Concediendo el retiro para Alcalá de Chivert (Castellón), al teniente de Carabineros con destino en la Comandancia de Valencia, don Mariano Martín Vicente.

Destinando al cabo de Infantería de Carabineros Angel Castro, ascendido, de la cuarta Comandancia en la provincia de Castellón, a la quinta (Balears).

Idem don Abilio Maturana Peña, ascendido de la 18 en la provincia de Santander, a la cuator en la provincia de Valencia.

Idem don José Rabadán Ortega, de la cuarta, provincia de Valencia, a la 16, en la provincia de Orense.

En la relación distribuyendo entre las obras públicas los créditos para el pago de retiro obrero en obras de Administración, figura Valencia, con la cantidad de 6.000 pesetas.

"EL DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA"

Madrid. — Dispone que el reconocimiento facultativo para el ingreso en las Academias Militares lo sufran, además de los aspirantes pulsanos, las clases de tropa, todos ellos pertenecientes al grupo A.

## Notas políticas

### Minorías y comisiones

#### LA MINORIA VASCA

Madrid. — En la sección cuarta se reunió la minoría vasca, tratando de la ley relativa a la importación de trigo autorizada en tiempos de don Marcelino Domingo, y acordó votar en contra del dictamen.

También se acordó oponerse a la modificación de los preceptos legales en relación con la Prensa, por entender que esta reforma es perjudicial a la libertad de expresión y propaganda, que nada tiene que ver con el castigo que se imponga a los difamadores.

Se ocupó también de la situación

política creada por el proyecto de Derechos reales y de la reforma constitucional, acordando finalmente intensificar las gestiones para que se conceda a Vasconia el uso del bilingüismo en iguales condiciones que a Cataluña.

#### LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid. — Don Abilio Calderón, presidente de la comisión de Presupuestos nos manifestó que se reunió esta mañana la comisión, continuando el estudio de los proyectos económicos. No se adoptaron acuerdos.

Preguntado cuándo habrá más dictámenes y si llegarán ya a la comisión datos y Memorias para continuar los trabajos, contestó que unos sí y otros no.

## CENTRAL VINICOLA

Gonzalez Chermá, 1.

Teléfono 12

Abre sus puertas, ofreciéndose al público con un magnífico surtido de AGUAS MINERALES, LICORES, CHAMPAGNES, VINOS generosos y de mesa, y el de exquisita elaboración "Pellincola".

Servicio a domicilio

Nuestro teléfono es el núm. 258

## Chapaprieta presentará hoy a la Cámara la cuestión de confianza :-

**Desea conocer claramente su situación.--Algunos radicales no votarán el «quorum».--El nombramiento de Villalonga es bien acogido.--El Parlamento aprueba el dictamen sobre las importaciones de trigo del bienio.--Maura y Trabal se abofetean en los pasillos.--Calvo Sotelo en el debate sobre política monetaria**

### EL PROYECTO DE LEY DE OBRAS PUBLICAS

Madrid. — Hemos obtenido el texto del importantísimo proyecto de ley relativo a un plan general de obras públicas que leyó el ministro del ramo don Luis Lucía, en la Cámara.

Después de una interesante exposición de motivos, muy extensa, el proyecto clasifica las obras en dos grupos:

Primeró. — Caminos vecinales, abastecimiento e higiene de Municipios rurales, supresión de pasos a nivel, travésas exteriores de población y autopistas.

Segundo. — Alumbramiento de aguas, instalaciones para asociaciones agrícolas o pecuarias y mejoramiento de la vida rural, red nacional de silos, aeropuertos, construcción de barcos fruteros, desagüe de pesqueros, fomento de exportaciones, implantación de nuevos cultivos, equipamiento de industrias deficientes o insuficientes.

La distribución de créditos reseñada en el artículo 17 de la ley de 25 de junio de 1935 se modificará en la siguiente forma:

A) Dos millones de pesetas para nuevas atenciones de la Caja contra el Paro.

B) Veinte millones para edificios públicos.

C) Veintiocho millones para los demás conceptos a que se refiere dicha ley.

D) Ciento cincuenta millones para contribuir al plan de ordenación de obras públicas a que se refiere esta ley.

Este ministerio invertirá en la ejecución del mencionado plan 1.720 millones de pesetas en cinco anualidades de 344 millones.

De la anterior cifra total se destinará para construcción de carreteras, caminos y comunicación, en las cabezas de Municipios aislados o entre caseríos, siempre que el número de habitantes no sea inferior a 75, ni el de kilómetros superior a cinco, 250 millones de pesetas.

Para la construcción de carreteras o caminos de comunicación de pueblos con el mar, siempre que la longitud no exceda de cinco kilómetros, diez millones.

Para terminar carreteras, caminos o puentes incluidos en el plan, cien millones de pesetas.

Para la supresión de pasos a nivel cien millones.

Para la construcción de travésas exteriores de poblaciones, enlaces de carreteras y acortamiento de construcciones, siempre que la longitud no exceda de diez kilómetros, 50 millones.

Para continuar el plan de carreteras del Estado, no incluidas en los anteriores conceptos, cien millones.

Para continuar la transformación de los firmes ordinarios de carreteras en firmes especiales, 15 millones.

Para construcción de caminos rurales en zonas de cultivo intensivo, diez millones.

Para estos precisará la cooperación económica de las entidades y corporaciones interesadas.

Para abastecimiento de aguas, alcantarillado y saneamiento de poblaciones menores de veinte mil habitantes, 130 millones.

También cooperarán las Corporaciones, entidades o particulares, excepto en los casos en que se trate de Municipios realmente pobres. En ningún caso la cooperación económica podrá ser inferior al cincuenta por ciento, ni la participación del Estado superior a 500 mil pesetas.

El crédito a que se refiere este

apartado, deberá distribuirse en la siguiente forma:

Para obras en que la participación del Estado exceda de 250 mil pesetas, y no pase de 500 mil, el 10 por 100 del crédito como máximo.

Para obras en que la participación del Estado exceda de cien mil pesetas y no pase de 250.000 el 20 por 100.

Idem que no exceda de cien mil, el 50 por 100 como mínimo.

Para obras por cuenta exclusiva del Estado, el 20 por 100.

Se destina a obras de pequeños embalses, canalizaciones y regadíos, cien millones.

Para revestimiento de acequias, 20.

Para embalses que tiendan a la transformación de tierras de secano en regadío, veinte millones.

Para obras de defensa de poblaciones o zonas agrícolas, cincuenta.

Para saneamientos y drenajes en terrenos pantanosos, 15 millones.

Para la prosecución del plan de grandes obras hidráulicas de las Confederaciones y divisiones, 350.

Para proseguir la construcción de grandes puertos, 300.

Para construcción de pequeños puertos y refugios de embarcaciones pesqueras, noventa.

Para auxilios a los Ayuntamientos y Asociaciones de pescadores, diez.

Se señala que, para la preferencia en la ejecución de estas obras, se tendrá en cuenta el informe favorable de los organismos oficiales.

Las obras se ejecutarán por el Estado en tal forma, que no será éste quien preste la cooperación a los solicitantes, sino éstos quienes cooperen al a obra del Estado.

Todas las obras se ejecutarán por subasta.

Esta ley comenzará a regir el día primero de enero de 1936.

### La sesión de Cortes

Madrid. — En la tarde de hoy fué abierta la sesión de Cortes, ocupando la presidencia el señor Alba, a las cuatro y cinco minutos.

En el momento de iniciarse la sesión se hallaba únicamente en el banco azul el ministro de Instrucción.

Como en días anteriores, cunde la desanimación en escaños y tribunas y son cinco los diputados que se hallan en el salón.

Después de leerse y ser aprobada el acta de la sesión anterior, vemos tomar asiento en el banco del Gobierno al jefe del mismo y al señor Gil Robles.

El tradicionalista COMIN es el que habla en primer término para exponer su criterio propicio a que además de darse curso al plan parlamentario que ha señalado el Gobierno de acuerdo con el presidente del Parlamento señor Alba, debe también ocuparse la Cámara de otros asuntos que por su importancia genérica y específica han de merecer la atención de las Cortes.

Se refiere concretamente al problema universitario de Cataluña.

El PRESIDENTE se cree en el caso de intervenir y señalar al orador que lo que pretende hacer es una interpelación, no siendo el momento adecuado, ya que el señor Comin habla al amparo de la aprobación del acta de la sesión anterior.

Como COMIN insiste en sus propósitos, interviene el MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA para manifestar que él acepta la interpelación y que está dispuesto a que se produzca cuando la Cámara lo estime pertinente.

A continuación se entra en el orden del día.

Es tomada en consideración una proposición sobre modificación de plazos para las construcciones dedicadas a viviendas presentada por BADA. La citada proposición se refiere a la ley de 25 de junio de este año.

También se aprueban definitivamente un proyecto de ley sobre reconocimiento de derechos a don Fructuoso Capena Pellicer, que fué notario de Cartagena.

Suplemento de crédito de pesetas 1.480.725, al presupuesto de Marina, para adquirir combustibles, agua y materias lubricantes.

Al tratarse de aprobar definitivamente un crédito extraordinario que asciende a 1.755.747 pesetas al presupuesto de Gobernación para dietas y pluses devengados por la Guardia civil en el segundo semestre de 1934, el señor SENYAL pide "quorum", y la PRESIDENCIA le contesta que éste será unido a otros, para los cuales se ha pedido igual votación.

Pasa a discutirse el proyecto de MOVILIZACION MILITAR

ALONSO RODRIGUEZ pide votación nominal para una enmienda a dicho proyecto, que ha sido rechazada por la Comisión.

También se rechaza nominalmente dicha enmienda por 106 votos contra 10.

El diputado de la Esquerra, TRABAL, hace uso de la palabra para defender una enmienda en la que propugna porque en la base primera se establezcan sanciones para los que se dediquen al espionaje.

Rechaza esta proposición, en nombre de la Comisión, ORTIZ DE SOLORZANO.

TRABAL insiste en su punto de vista, y cuando se dispone a defender otras enmiendas la PRESIDENCIA se opone.

Con este motivo surge un diálogo entre el PRESIDENTE de la Cámara y el diputado catalán, porque el señor TRABAL estima que las enmiendas en número de tres que tiene presentadas, lo han sido de acuerdo con las disposiciones que a tal efecto señala el reglamento.

Ataca el proyecto de bases para movilización militar, y con este motivo tiene frases de crítica para la labor desarrollada por Gil Robles.

TRABAL entiende que lo que persigue de modo principal es disponer cuando así se le antoje al ministro de la Guerra de los resortes que autorizan las citadas bases.

Se refiere seguidamente el orador a un libro publicado por Cortés Cavanillas, que lleva en la portada una candidatura antirrepublicana.

Este libro está hecho—afirma Trabal—por un amigo del ministro de la Guerra.

FUENTES PILA interrumpe y dice: El autor de ese libro es amigo mío.

TRABAL: Yo no sé si será o no amigo de su señoría, pero debo decirle que a mí eso no me importa.

DON HONORIO MAURA: Su señoría es un indeseable.

TRABAL: Y su señoría un vulgar traductor y un mal comediógrafo.

Con motivo de este incidente el diálogo sube de tono y son muy numerosos los calificativos que se dirigen ambos diputados.

TRABAL, al continuar su discurso, protesta, dirigiéndose al presi-

dente de la Cámara, de los insultos que dice le han sido dirigidos por algunos diputados monárquicos.

ALBA le contesta que es imposible determinar quién ha sido el que ha insultado.

Las palabras de Alba son acogidas con risas en los escaños.

TRABAL, dirigiéndose a Maura, le dice:

—No hay que hacer caso de su señoría, plagiador de comedias.

El diputado monárquico vuelve a dirigir el calificativo de indeseable a Trabal.

Entonces el diputado de la Esquerra le dice:

—Idiota, perfecto idiota; imbécil. En este momento el escándalo que se produce es enorme.

ALBA intenta por los medios a su alcance restablecer el orden.

Cuando se consigue restablecer la calma en los escaños, TRABAL continúa su discurso diciendo que en un periódico de significación afecta al ministro de la Guerra se han publicado, en lugar preferente algunos fragmentos del libro que ha citado el señor Cortés Cavanillas, a pesar—vuelve a decir—de que lleva en la contraportada una candidatura de significación antirrepublicana.

Insiste en sus ataques al ministro de la Guerra, ataques que relaciona principalmente con el proyecto de Movilización.

Pide que tenga lugar votación nominal, para ver si se aprueba o no la enmienda por él presentada.

Efectivamente, se da lugar a la votación nominal, y la enmienda presentada por Trabal es rechazada por 132 votos contra 19.

Seguidamente entra en el uso de la palabra ALONSO RODRIGUEZ, quien dedica su turno a combatir la base primera del proyecto, porque a su juicio en ella debe ser puntualizado qué es lo que se entienden o cómo se definen los actos de espionaje.

A este propósito, Alonso Rodríguez defiende una enmienda que, a su juicio, debiera introducirse en el proyecto.

Esta proposición es desestimada por la Comisión, pero por solicitarlo así el proponente, se va a votación nominal y queda desechada por 120 votos contra 12.

TUNON DE LARA presenta una proposición sobre la ley de Restricciones que se refiere a los alguaciles de los Juzgados.

ALONSO dice que él combate los dictámenes.

Agrega que Gil Robles tiene ya una ley de Orden público y otra de reclutamiento, sin necesidad de entretener ahora al Parlamento con la modificación de éstas.

GIL ROBLES: Pero son muy malas.

ALONSO dice que una mañana se sorprendieron los españoles al ver que están militarizados.

Se rechaza su enmienda por 156 votos contra 12.

COMUNICACIONES MARITIMAS. Continúa la discusión de este proyecto.

Se aprueban del artículo 58 al 61. Se rechaza una enmienda de SENYAL por 125 votos contra 12.

ALONSO consume turno en contra.

Le contesta el ministro de AGRICULTURA y se aprueban los dos artículos adicionales.

Se pone a votación el dictamen sobre la importación de trigos por Marcelino Domingo.

BARCIA pide a todos que voten ateniéndose a las circunstancias.

Se solidariza con Marcelino.

El conde de VALLELLANO anuncia que la proposición acusatoria la presentarán a la Mesa después de la votación del dictamen.

BARCIA rectifica.

Se aprueba en votación nominal el dictamen por 178 votos contra 30.

GIL ROBLES lee varios proyectos de ley.

Explican su voto MARIAL y MARTIN MARTIN.

Termina el debate.

FABREGA pide que se vote la designación de vocal del Tribunal de Garantías.

ALBA advierte que no hay número suficiente de concejales y que la votación se hará hoy.

LA POLITICA MONETARIA

Continúa la discusión sobre este asunto, iniciado por una proposición de Ventosa.

MANGRANE se lamenta de que los diputados se ausenten de la Cámara al reanudarse la discusión de asunto tan esencial para la vida del país.

COMIN recuerda que en el año 1931 dijo Prieto que la peseta no tenía el valor que debiera tener.

Agrega que Mangrané aconsejó se influyera en el cambio.

MANGRANE considera peligroso el decreto porque no impide la salida de los capitales españoles.

Se opone a la existencia en España de capitales extranjeros, que no sirven más que para estorbar.

Califica de crimen la persistencia del déficit.

Pide una ley arancelaria eficaz para evitar las desigualdades.

Interviene CALVO SOTELO. Considera fundamental el sistema del cambio de divisas.

Lamenta que no se encuentre una fórmula que resuelva el problema.

Resalta la progresión del déficit comercial y la rebaja del crédito.

Dice que al llegar la República el Centro de Contratación de moneda tenía cuatrocientas mil libras oro, con un crédito internacional abierto.

Agrega que la cancelación del crédito con la casa Morgan fué desca-

bellado pues ahora hubiéramos ganado el 40 por 100 de las primas que concedía.

Pidel a rebaja del tipo de intereses para los cambios.

Se muestra partidario de la nueva deuda.

Se acuerda prorrogar la sesión.

Atribuye a la crisis mundial el fracaso del patrón oro.

La situación de España se debe al déficit de su balanza comercial.

Lo esencia les abordar las cuestiones social, internacional y de política económica para resolverlas.

Debemos favorecer el turismo y la cinematografía española.

Recuerda la huida de unos financieros que vinieron a ofrecer un crédito al ver el desfite de puños en alto en el entierro de la esposa de Largo Caballero.

España necesita confianza y tranquilidad y no pueden darla ni los puños en alto ni el ingreso en el partido socialista del hijo del presidente de la República.

Dice a Chapaprieta que está apoyado de precario en el banco azul y no puede aprobar determinados proyectos.

CHAPAPRIETA contesta diciendo que está en la presidencia del Consejo de ministros con todas las prerrogativas y que cuenta con el apoyo.

Pasa a la página 7

# LA COMBINACION DE GOBERNADORES A la discusión de los presupuestos se dedicará seis horas diarias

## VISITAS Y CONFERENCIAS

Madrid. — Esta mañana estuvieron en el ministerio de la Guerra los ministros de Gobernación y Estado, que celebraron una entrevista con Gil Robles.

Al parecer se trató de la combinación de gobernadores civiles.

Anteriormente había estado el presidente del Consejo, quien también conferenció extensamente con el ministro de la Guerra. Este, a las 12'30, marchó al despacho de Acción Popular.

Al regresar al caserón de la Puerta del Sol, el señor De Pablo Blanco recibió a los periodistas, y refiriéndose en su conversación con los informadores a la entrevista que por la mañana había celebrado con los señores Gil Robles y Velasco, dijo que la conferencia fué para cambiar impresiones sobre la futura combinación de gobernadores.

Acordamos llevar el asunto al Consejo de ministros del viernes.

La combinación abarcará, no sólo a las provincias donde existen vacantes, sino también a otras, y si es posible se nombrarán las personas que han de ocupar los Gobiernos vacantes. Si esto no se puede realizar se llevará el número de gobernadores que han de corresponder a cada partido de los que forman el bloque gubernamental.

La combinación, que afecta a quince o dieciséis Gobiernos, no tendrá más que diez o doce gobernadores, ya que los restantes serán trasladados de una provincia a otra. Añadió el señor De Pablo que le había visitado una comisión de la Federación de Hoteleros, acompañada por el diputado señor Serrano

Jover, solicitando que se prohiba por decreto la intervención de determinados agentes que en las estaciones hacen propaganda o coaccionan a los viajeros para que vayan a los alojamientos que representan, mediante el prebajo de una comisión en metálico.

También fué visitado el ministro por el doctor Marañón y los hermanos Alvarez Quintero.

## LOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

El subsecretario de Comunicaciones manifestó al mediodía a los periodistas que era digna de elogio la labor cultural que realiza el Cuerpo de Correos. Ultimamente el Negociado de Cartografía ha construido un mapa de España hecho con gran cuidado.

Se ha ultimado—añadió—la Orden ministerial reorganizando el servicio de ambulantes en lo referente al personal que haya de prestarlo, y en ellas se dictan normas para dejar bien delimitadas las atribuciones de los administradores, jefes de línea, etc., así como las obligaciones del personal y especificados los motivos en que por negligencia o descuido puedan ser separados del cargo de ambulantes aquellos que no comprendan, escasos por fortuna, que la esencia de la misión del ambulante consiste en ser un vigía permanente de los sagrados intereses que se le confían.

En la ley de Comunicaciones marítimas se presenta una enmienda con el fin de que puedan establecerse en el momento en que la consignación del presupuesto lo permita, las estafetas ambulantes marítimas, y con ello se facilitará el más pronto reparto en España de la co-

responsabilidad.

Por lo que se refiere al Cuerpo de Telégrafos, se ha creado el servicio de transferencias telegráficas, que consiste en admitir en los centros, secciones y estación de Telégrafos española de Tánger, depósitos efectivos de los que podrá disponer el depositante en cualquier estación telegráfica de la red.

Continuando la labor de modernización del sistema de telegrafía, se adoptarán muy en breve aparatos tele-tipográficos en numerosas estaciones necesitadas de él.

El ministro ha sido autorizado para adquirirlos por la cantidad de 450.000 pesetas y esto se traducirá en una sensible mejora de los servicios.

## LO QUE DICE CHAPAPRIETA

Madrid. — Al llegar a la Cámara el jefe del Gobierno, dijo:

—No hay noticias de interés. Como ustedes saben, en el salón de sesiones se está discutiendo, y a última hora reanudará su interpelación relativa a cambios, el señor Ventosa.

Luego preguntó a los periodistas si había alguna noticia de interés, y se le respondió:

Que la comisión de Presupuestos no ha podido emitir hoy ningún dictamen. —Bien, no importa, pues aunque se tropiece con esas dificultades, quedarán compensadas cuando se comience a discutir los Presupuestos, pues a esta labor se dedicarán seis horas diarias.

—¿Qué rumores hay por ahí?—preguntó el señor Chapaprieta.

—Pues ninguno—contestó un informador.

Seguidamente el jefe del Gobierno pasó al salón de sesiones.

## NUEVO REPRESENTANTE EXTRANJERO

Madrid. — Mañana presentará sus cartas credenciales al presidente de la República, el ministro de Colombia.

Lea V. DIARIO DE CASTELLÓN

# Comentarios de Prensa

## El alcance de la revisión constitucional

### "EL DEBATE"

Dice que harán bry en no engañarse el jefe del Gobierno y el presidente de la Comisión parlamentaria, cuando traten de fijar el alcance de la revisión constitucional.

Añade que todo el país clama por la reforma. La economía pide que se reforme el artículo 44. La unidad del país impone la revisión de los preceptos autonómicos pero sobre todo la conciencia católica, que es todo el pueblo español, exigen que se borren los artículos oprobiosos y tiránicos con que se ha tratado de ahrojar a la familia cristiana y a la Iglesia Católica.

### "A B C"

Se refiere al problema del cambio diciendo que es cierto que en el desnivel de la balanza mercantil ha influido poderosamente la política aduanera de todo el mundo, pero no ha influido menos un hecho notorio de nuestra política interior y es que cuando se desataba rabioso el nacionalismo económico de los demás países, nuestro ministerio de Industria cambiaba constantemente de nombre, de organización y de hombre que lo dirigiera.

### "EL SOL"

Recuerda que el país ha sufrido muchas conversiones y transformaciones en doce años, pero lo único que ha permanecido inmutable es el caos anárquico de nuestra administración provincial y municipal.

En 1923 fueron destituidas las Diputaciones y Ayuntamientos y se nombraron comisiones gestoras. Las Diputaciones continúan así doce años.

En cuanto a los Ayuntamientos, sabido es lo que ha ocurrido. Por una razzia antimonárquica hoy y por unas razzias antisocialistas luego, nos encontramos con que no que

dan ni restos de las elecciones del 14 de abril.

### "EL LIBERAL"

Dice que se acerca el fin de la gran falta. Chapaprieta cuenta con varias oposiciones, pero o más tenaz aunque la menos brillante, es la de la mayoría.

Luego dice que no se hace un nombramiento que no sea a favor de un cedista a medida que se producen vacantes de altos cargos que van perdiendo los radicales.

### "LA LIBERTAD"

Dice que precisa se adopten soluciones que sean garantía para el régimen.

Se muestra contrario a una solución Maura, pues dice que éste no ve imposible su actuación con las fuerzas enemigas del régimen y pacta con Gil Robles.

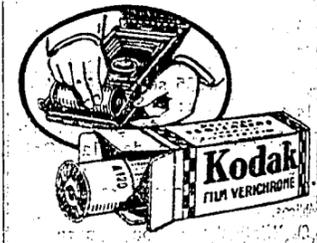
La solución Maura sería dar tiempo a los enemigos de la República para que continuaran su obra destructora.

### "POLITICA"

Dice que la situación actual carece de claridad. Se sigue un régimen de secreto y una política de cambalache. Ahora la cuestión batallas está en los proyectos económicos de Chapaprieta, que aprobó el Gobierno, y a los cuales, no obstante, peso, la proa la mayoría.

## VENDO AUTO

SEDAN, buen estado, ruedas nuevas. Garage "Cruce". Villesreal.



Laboratorio sistema Kodak. Droguería Fayos Marin. C. Chermá, 84.—Castellón



ROCALLA S. A. TIENE ESTABLECIDAS SUCUNSALES Y DEPOSITOS EN TODA LA PENINSULA. — EN CASTELLÓN: ASENSI, 20 — TELEFONO. 80

# JEROMIN por el P. LUIS COLOMA, S. J.

cuando con mayor confianza vivía de que mostrara S. M. a todos que tenía de mí y que holgaba de que yo fuese más honrado. Confieso a V. m. que ha quebrado tanto en mí este desfavor de igualarme con muchos, a tiempo que todos miran, que ner de mí siguiendo otro camino de algunas veces he estado por disponer a Dios y a S. M., pues si lo que llevo se me da a entender tan claramente que no acierto; aunque si algo me hace reparar es persuadirme que así como no se lo merezco, no sale de Su Majestad semejante voluntad, sino de alguna persona que creará ser autoridad suya tener yo poca. A fee, pues, Sr. Ruy Gomez, que si las entrañas y pecha de cada uno se trasluciese, que quizá el que mayor justificación publica de sí, tendría más sientto por extremo que sea tal castigo tanto daño presente, y venidero, no por culpa y opinión de los menos habladores, sino por la de aquellos que toda su bienaventuranza ponen en mostrarse a fuer-

za de descontentos y de donue se viere. Todo esto se mueve a decir y a entender otras más que callo, creer que falsas relaciones son las que me perisguen, aunque de cualquier suerte debo quexarme mucho de la mía, por haber valido tan poco que, tras tantas obligaciones, vengo hasta agora a parar por mandato de S. M., que es lo que siento más que nada, en igualdad infinita con gentes que, por haberme hecho Dios su hermano, no la puso entre mí y ellos. Bien veo que no es tanto lo que he servido que sea aún digno de coronas de laurel; pero que en tan poco se estime lo que he deseado aceptar y trabajado, que en lugar de algo más llegue mucho menos en el pecho de mi Señor y Rey: esto es lo que fatiga no poco mi espíritu, y de lo que descanso volviéndome a V. m., a quien suplico que sin callarme nada me escriba qué puede haber causado a S. M. tratarme así: porque si de sola su voluntad pensara darme a entender que no merezco la gracia della, holgaré antes de servirle en otro estado que de cansarle en el presente más: sobre todo lo qual si a V. m. le pareciera deseo le hable y a mí me aconseje, acordándosele cuánto merecerá con Dios en hacer este oficio de padre con quien ya no tiene otro sino mil personas que tratarán de la ocasión de mi poca edad y experiencia para destruirme a mí, como si fuera honra y provecho dellos quedarlo yo, y por lo que me importa este particular, vuelvo de nuevo a encomendarlo y encomendarme a V. m., de quien solamente confío cuanto puedo; Nutstro Señor, etc. De Barcelona a 8 de julio de 1571.

Más no satisfecho con esto y pareciéndole que hacía agravio a su lealtad no descubriendo directamente al Rey los sentimientos que le agitaban, escribióle cuatro días después, el 12 de julio, esta otra carta, humilde y sumisa como de vasallo a Rey, pero digna, leal y enérgica, como lo era su corazón y lo fué siempre su conducta.

"Señor, por la merced y favor que V. M. me ha hecho con la carta de mano propia, beso infinitamente sus manos. Juntamente con ella he recibido las instrucciones y otros despachos, para mi viaje, y han llegado tan en tiempo, que me pesa del que aquí se pierde, y por consiguiente del servicio de V. M.: aguardo yo aquí a cada hora al Marqués de San-

Cruz, con cuya llegada podremos luego partir, por estar todo lo que conviene para el viaje en orden. Quanto lo que toca a seguir las instrucciones y el parecer de las personas que V. M. ha mandado señalar para que me asistan y aconsejen particularmente el Comendador Mayor, lo haré cierto como conozco que soy muy obligado, y holgaré mucho sea tal con tanta sinceridad y prudencia que se acierten las cosas del servicio de V. M. como esta que llevó a cargo mío, y en verdad que no es otra la que deseo, ni pretendo sino que todos atendamos a este solo fin posponiendo otros particulares no tan importantes, a lo menos para mí, como es este; y así no dude V. M. de que iré siempre procediendo en esta conformidad y suplicándole mande advertirme de continuo de lo que yo no entendiere, y pues como otras veces he escrito a V. M. fio tan poco de mi edad, experiencia y opinión, que no vea muy bien ser grande la necesidad que tengo de lo ageno; por lo qual de nuevo suplico a V. M. con la humildad que puedo, que se me vaya advirtiendo y reprimiendo lo que se juzgare (después de ser oído) que deba de acertar: porque no será cierto por falta de voluntad, que en esta no hay nadie en el mundo a quien yo no dé a entender que le llevó la ventaja que la razón me obliga. La instrucción que V. M. me hizo mer-

ced de su mano la primera jornada que salí a las galeras, voy siempre viendo como cosa que tanto vale, y será tanto más agora que pienso que lo desea V. M. a quien pretendo dar gusto de manera que para ninguno puede ser mayor, que haber cumplido con lo que Vuestra Majestad quiere.

"Al Papa respondi por haberme recibido al Comendador Mayor que no convenia aguardar respuesta de V. M.; y que era bien se estableciese en aquella instancia: estaré con secreto en lo venidero de lo que, por semejanza de materias,

"Muy grande merced me ha hecho V. M. en mandar a Antonio Pérez, se me envíe traslado de lo que se escribe a los ministros de Italia cerca del tratamiento que se me ha de hacer, y no solo me será de mucho gusto conformarme con la voluntad de V. M. en este particular, pero aun holgaría de poder advertir sus pensamientos en todo lo que más para seguirlos como lo he de hacer: solo me atreveré con la humildad y respeto que debo a V. M. que me fuera de infinito favor la merced que V. M. se sirviera tratar conmigo ahí de su boca lo que en esta parte deseaba, por dos fines: el principal porque no es servicio de V. M. que ninguno de sus ministros hayan de conferir conmigo lo que

(Continuar)

21 de noviem... Viene de la p... yo de las fuerza... mamental. Desafia a Cal... ente una propo... trarle que cuenta... parlamentaria p... la presentará él. Se suspenderá... vanta la sesión... cinco de la noche... El nombr... to de V... Los diputa... Trabal se... EL NUESTO G... GEN... Toda la Prensa... ocupa del nomb... tado por Castelló... para el gobierno... región. "La Vanguard... manifestaciones d... te de la Generali... "La Publicitat"... bramio como un... la Liga, que adm... compatible con el... tonomía. "L' Humanitat"... festaciones de Vill... conoce el dialecto... "La Veu" dice... miento es bien r... trascendencia para... región, aunque ha... el Gobierno y no... samente un virrey... guo. Lo esencial es... confianza del pueb... "El Diluvio" cree... puede ser conside... provincia más. La región es co... Estado dentro de l... pañola. Las funci... crean aquí una m... dad. No olvide el r... que ha de ser efi... pues la situación e... se puede prolongar... UN SUPUESTO... UNAS BO... Honorio Maura a... de un individuo qu... dista canario, apell... quirió a los period... tualmente hacen in... Congreso para que... ran. Lo atribuyeron a... ro. Se entrevistó co... que no se trataba... Solo se sabía que... Roma a la boda de... en el "Heraldo" hizo... tarios. Entoncez M... de arrojaron del Co... Los periodistas a... titud de diputado. Después Honorio... los pasillos con T... explicaciones sobre... de habla dirigido e... ciones. Seguidamen... metes a su contrin... los diputados y los... UNA LLA... Miguey Maura, qu... en su domicilio, Chapaprieta al Con... acudió aquel enseg... Ambos conferenc... mente en el Congre... HACIA LA... Un grupo de dip... comentaba en los r... tamiento de la vota... rum" anunciada par... este aplazamiento a... de lograrlo, pues l... están dispuestos a... de provocar la c... LOS DESTINO... Una comisión pr... onde de Vallengano... prieta para pedirle... por el decreto apro... los últimos Consejos

las elecciones de  
 BERAL...  
 acerca el fin de la  
 aprieta cuenta con  
 perol o más tenaz  
 brillante, es la de  
 no se hace un  
 no sea a favor de  
 ida que se produj  
 altos cargos que  
 radicales.  
 BERTAD"  
 a se adopten sol  
 arantía para el p  
 trario a una sol  
 dice que éste no  
 actuación con la  
 del régimen y pa  
 ura sería dar lim  
 os de la República  
 aran su obra des  
 ITICA"  
 uación actual care  
 sigue un régimen  
 política de cambia  
 cuestión batallona  
 ctos económicos de  
 aprobó el Gobier  
 s, no obstante, pu  
 yoría.  
 AUTO  
 estado, ruedas nue  
 "Cruce".  
 Kodak  
 sistema Kodak  
 rayos María  
 84.—Castellón  
 la primera jornada  
 aleras, voy siempre  
 a que tanto vale, y  
 agora que presen  
 M. a quien presen  
 manera que para m  
 r mayor, que haber  
 que Vuestra Mage  
 ondi por haber  
 dadador Mayor q  
 ardar respuesta d  
 bien se, estuvier  
 cia: estaré con  
 ero de lo que, lo  
 materias.  
 merced me ha de  
 andar a Antonio P  
 traslado de lo que  
 ministros de Italia  
 ento que se me ha  
 lo me será de un  
 marme con la vo  
 en este particular  
 a de poder: adven  
 ntos en todo lo de  
 os como lo be de  
 atreveré con la ha  
 que debo a dech  
 infinito favor  
 si se sirviera trar  
 su boca lo que  
 a, por dos fines: el  
 no es servido de  
 no de sus misist  
 r conmigo lo que  
 (Continuar)

**Viene de la página 6**  
 yo de las fuerzas del bloque guber  
 namental.  
 Desafia a Calvo Sotelo a que pre  
 sente una proposición para demos  
 trarle que cuenta con la mayoría  
 parlamentaria, pues de lo contrario  
 la presentará él.  
 Se suspende este debate y se le  
 vanta la sesión a las nueve veinti  
 cinco de la noche.

**El nombramiento de Villalonga**

**Los diputados Maura y Trabal se abofotean**  
 EL NUEGO GOBERNADOR GENERAL

Toda la Prensa de Barcelona se  
 ocupa del nombramiento del dipu  
 tado por Castellón señor Villalonga,  
 para el gobierno general de aquella  
 región.

"La Vanguardia" publica unas  
 manifestaciones del nuevo presiden  
 te de la Generalidad.  
 "La Publicitat" considera el nom  
 bramiento como una claudicación de  
 la Liga, que admite una tutela in  
 compatible con el principio de au  
 tonomía.

"L'Humanitat" destaca las mani  
 festaciones de Villalonga y dice que  
 conoce el dialecto catalán.  
 "La Veü" dice que el nombra  
 miento es bien recibido y tendrá  
 trascendencia para el porvenir de la  
 región, aunque haya sido hecho por  
 el Gobierno y no haya de ser preci  
 samente un virrey al estilo anti  
 guo.

Lo esencial es que consiga la  
 confianza del pueblo catalán.  
 "El Diluvio" cree que Cataluña no  
 puede ser considerada como una  
 provincia más.

La región es como un pequeño  
 Estado dentro de la nacionalidad es  
 pañola. Las funciones gubernativas  
 crean aquí una mayor responsabi  
 lidad.

No olvide el nuevo gobernador  
 que ha de ser efímero su mandato,  
 pues la situación en que vivimos no  
 se puede prolongar.

**UN SUPUESTO PERIODISTA Y UNAS BOFETADAS**

Honorio Maura ante la presencia  
 de un individuo que se decía perio  
 dista canario, apellidado Acuña, re  
 quirió a los periodistas que habi  
 tualmente hacen información en el  
 Congreso para que le reconocie  
 ran.

Le atribuyeron amistad con Alfa  
 ro. Se entrevistó con éste y supo  
 que no se trataba de un periodista.  
 Sólo se sabía que había asistido en  
 Roma a la boda de don Juan y que  
 en el "Heraldo" hizo algunos comen  
 tarios. Entonces Maura ordenó que  
 le arrojaran del Congreso.

Los periodistas aplaudieron la ac  
 titud del diputado.  
 Después Honorio se encontró en  
 los pasillos con Trabal y le pidió  
 explicaciones sobre los insultos que  
 le habla dirigido en el salón de se  
 siones. Seguidamente Honorio abo  
 tectó a su contrincante. Acudieron  
 los diputados y los separaron.

**UNA LLAMADA**  
 Miguel Maura, que se encontraba  
 en su domicilio, fué llamado por  
 Chapaprieta al Congreso, a donde  
 acudió aquel enseguida.

Ambos conferenciaron reservada  
 mente en el Congreso.

**HACIA LA CRISIS**  
 Un grupo de diputados radicales  
 comentaba en los pasillos el apla  
 udimiento de la votación de "quo  
 rum" anunciada para ayer. Se debe  
 este aplazamiento a la imposibilidad  
 de lograrlo, pues los radicales no  
 están dispuestos a dar sus votos a  
 fin de provocar la crisis.

**LOS DESTINOS CIVILES**  
 Una comisión presidida por el  
 conde de Vullellano visitó a Chapa  
 prieta para pedirle se ponga en vi  
 gor el decreto aprobado en uno de  
 los últimos Consejos sobre los des

tinios civiles a favor de los licencia  
 dos del Ejército.

**DECLARACION**  
 Ante el juez especial que entien  
 de en el asunto del "staperto" com  
 parció ayer el general Franco que  
 declaró extensamente.

**SUSPENSION LEVANTADA**  
 Le ha sido levantada al semana  
 rio "La Linterna" la suspensión gu  
 bernativa que sufría.

**CHOQUE DE TRANVIAS**  
 En Prado chocaron dos tranvías,  
 ocasionando heridas a ocho viaje  
 ros.

**LA MINORIA AGRARIA**  
 Se reunió la minoría agraria para  
 estudiar la reforma de la ley elec  
 toral.

Martínez de Velazco llevó las su  
 gestiones recogidas en la reunión ce  
 lebrada por los jefes del bloque gu  
 bernamental en el sentido de que  
 prospere el régimen mixto.

Maroto estima este sistema anti  
 constitucional.  
 La minoría aceptó en principio la  
 propuesta que hizo Martínez de Ve  
 lasco.

**LOS RADICALES**  
 Hoy se reunirá la minoría radical  
 para dar cuenta a la misma de los  
 trabajos que realiza la Comisión  
 depuradora.

Parece que ésta llevará una pro  
 puesta para la expulsión de dos  
 miembros y para que se investigue  
 la actuación de los diputados que  
 desempeñaron altos cargos.

**LA CONCIENCIA NACIONAL**  
 El periódico "Informaciones" pu  
 blica una conversación con un re  
 dactor sostuvo con Goicoechea.  
 Se siente optimista por el futuro,  
 pues estos días se observa que se  
 intensifica la reacción de la concien  
 cia nacional hacia la monarquía.

Contra la revolución pondrán las  
 derechas cerebro y corazón.  
 El triunfo está descontado en las  
 próximas elecciones.

**LOS PROYECTOS DE GIL ROBLES**  
 Entre los proyectos que aver leyó  
 en la Cámara Gil Robles figura la  
 modificación de la ley de Recluta  
 miento en el sentido de que los re  
 clutas a los que se reduce a seis me  
 ses el servicio en filas, no podrán  
 elegir cuerpo.

Otro es disonando que para el  
 ascenso a comandante sea necesari  
 o haber mandado tres años com  
 paña, escuadrón o batería sin no  
 tas desfavorables.

**ENTREVISTAS**  
 Chapaprieta manifestó que habla  
 conferenciado con Miguel Maura so  
 bre asuntos políticos.  
 Después Maura se entrevistó con  
 Lara y con Barcia.

**REFORMA DE UN ARTICULO**  
 Se reunió la Comisión parlamen  
 taria que estudia y dictaminará la  
 reforma de la ley constitucional.  
 Se acordó reformar el artículo  
 125 que se refiere al procedimiento  
 que se tiene que seguir para la re  
 visión, determinando que los presu  
 puestos sean biennales.

Se mantienen los Tribunales de  
 honor, se modifica la duración de los  
 períodos legislativos y se restablece  
 el Senado.

Samper dijo que el funcionamien  
 to de la Comisión es normal a pesar  
 de la ausencia de las izquierdas,  
 pues los monárquicos no solo son  
 contrarios del Gobierno sino enem  
 gos del régimen.

Negó que en la reunión que hoy  
 ha de celebrar la minoría radical se  
 vaya a expulsar a dos miembros de  
 la misma.

**MULTA A "YA"**  
 El periódico vespertino "Ya" ha  
 sido multado por el gobernador de  
 Madrid con quinientas pesetas por  
 haber publicado unas fotografías sin  
 haberlas pasado por la censura.

**LA DECLARACION DE CONFIANZA**  
 Chapaprieta, después de la sesión  
 parlamentaria, se trasladó al domi  
 cilio de Alcalá Zamora para someter  
 a su firma varios decretos.  
 Confirmó el propósito de solicitar  
 hoy una declaración de confianza a

la Cámara a fin de aclarar su situa  
 ción.  
 En cualquier momento de una dis  
 cusión la planteará.

Hoy se repartirá el "quorum" para  
 el nombramiento del vocal del Tri  
 bunal de Garantías.

Después se discutirá el proyecto  
 de derechos reales, la nueva ley del  
 Timbre, las conversiones de la deu  
 da, para dejar todo el mes de di  
 ciembre a los presupuestos, a cuya  
 discusión se dedicará seis horas.

**EL DECRETO NOMBRANDO A VILLALONGA**  
 Villalonga y Gil Robles conferen  
 ciaron ayer tarde.

El decreto por el que se nombra  
 a Villalonga gobernador general de  
 Cataluña será rectificado, pues el  
 nombramiento no tiene caracter in  
 terino y además se omitió declarar  
 que se le nombra en comisión, pues  
 así su situación es compatible con el  
 cargo de diputado.

**CON ALBA**  
 Después de la sesión de Cortes  
 Alba se reunió con los miembros  
 que integran la comisión depuradora  
 del partido radical a fin de cambiar  
 impresiones sobre la reunión de  
 hoy.

**LA LEY DEL TIMBRE**  
 La comisión parlamentaria de Ha  
 cienda dictaminó favorablemente el  
 proyecto por el que se modifica la ley  
 del Timbre.

**GRAN ALARMA**  
 A las doce de anoche se produjo  
 en Madrid gran alarma pues se su  
 po que ardía el cine del Callao que  
 estaba lleno de espectadores.  
 Acudimos al local y comprobamos  
 que había sido desalojado tranqui  
 lamente.

El incendio se produjo en la me  
 dinaria del teatro que da a un alma  
 cén de películas.  
 El incendio fué aparatoso. Acu  
 dieron todos los parques de bombe  
 ros.

El fuego duró hora y media, al  
 cabo de cuyo tiempo fué sofocado.  
 Acudieron al lugar del suceso 'as  
 autoridades, el ministro de Goberna  
 ción y el gobernador civil.

**La expedición al Amazonas**  
 Recurso contra una pena de muerte

**AUMENTO DE PLANTILLA**  
 Madrid. — Se ha autorizado la in  
 corporación a la plantilla de la ex  
 pedición Iglesias al Amazonas, de  
 los siguientes señores:

Don Manuel Casas Vierna, oficial  
 primero de la sección de Mapas del  
 Instituto Geográfico y Catastral; don  
 Antonio Trotonda, topógrafo de la  
 sección de Fotogrametría de dicho  
 Instituto; don Luis Lozano Rey, ca  
 tedrático de la Universidad Central,  
 jefe de la sección de Vertebrados del  
 Museo Nacional de Ciencias Naturales  
 y asesor técnico de la Inspección  
 de Pesca de la subsecretaría de la  
 Marina civil; don José Cuatrecasas,  
 catedrático de Botánica de la Univer  
 sidad Central; don Miguel Martí  
 nez Martínez, doctor en Farmacia,  
 agregado a la sección de Flora tropi  
 cal del Jardín; don Guillermo Fer  
 nando, encargado de curso del Ins  
 tituto Escuela; don Miguel Herrera  
 Royó, histólogo del Instituto Cajal y  
 profesor de la Facultad de Medicina;  
 don Aurelio Morales Agacino, asis  
 tente del laboratorio de Verte  
 brados del Museo Nacional de Cien  
 cias naturales; don Federico Bonet  
 Marco, del citado Museo, director  
 del Instituto "Antonio Lebrija" y  
 profesor de la Escuela Superior de  
 Veterinaria; don Manuel García Llo  
 réns, preparador del Museo Nacio  
 nal de Ciencias naturales, y don  
 Fernando Martínez, de la Escalera  
 preparador también de dicho Mu  
 seo.

**HALLAZGO DEL CADAVER DE UNA MUJER**  
 Madrid. — En unos desmontes  
 próximos a la plaza de toros, fué

encontrado esta mañana el cadáver  
 de una mujer de unos 56 años de  
 edad.

Hechas las oportunas investiga  
 ciones por el juzgado, se vino en  
 conocimiento de que la muerta se  
 llama Amalia Llera.

Era mujer dada a la bebida y se  
 supo que hallándose en estado al  
 colólico fué sorprendida por el tem  
 poral de ayer y al sufrir algún ma  
 reo debió quedarse en tierra, pere  
 ciendo allí víctima del agua y del  
 frío.

**EN EL SUPREMO**  
 Madrid.—En la Sala sexta del Su  
 premo se vió el recurso contra la  
 sentencia de un consejo de guerra  
 celebrado en León, en el que se im  
 puso una pena de muerte y otras va  
 rias de gravedad.

El condenado a muerte es Antonio  
 García Dueñas, y el abogado, don  
 Benito Pavón, en su informe, expu  
 so que no hay pruebas que acredi  
 ten la participación de los encarta  
 dos en los sucesos.

El fiscal dijo que había que man  
 tener la sentencia del consejo de  
 guerra.  
 Dentro de unos días se conocerá  
 el fallo definitivo dictado por la Sala  
 sexta.

**ITALIA Y ABISINIA**

**El general Virolli sigue explorando el terreno.—Víctimas de la jornada de noviembre en el Tigre.—El patriotismo de los italianos ante las sanciones.—El vuelo misterioso del Negus.—Acto de sumisión de unos monjes**

**EL GENERAL VIROLI SI GUE SU ACCION EN EL TEMBIEN**  
 Asmara. La columna de fuer  
 zas indígenas que manda el general  
 Virolli ha seguido su acción depu  
 radora en todo el Tembien.

La aviación la ha protegido en  
 sus marchas, que tienen una finali  
 dad demostrativa.

**UNA NOTA DE LAS VICTIMAS DE LA AGRESION DEL 11 DE NOVIEMBRE**  
 Roma. — Se ha publicado la no  
 ta de las víctimas de la agresión y  
 lucha de la jornada del 11 de no  
 viembre en la región del Tigré.

La nota oficial da 97 muertos, de  
 los que una mayor parte son indi  
 genas.  
 La agresión pudo producirse por  
 el exceso de confianza e imprevisión  
 de los indígenas.

La forma de producirse el hecho  
 se explica en la nota.  
**SALEN DE BUENOS AIRES LOS ULTIMOS VOLUNTARIOS**  
 Buenos Aires. — En el "Augustus"  
 ha salido de ésta el último con  
 tingente de voluntarios italianos for  
 mado con los residentes de ésta.

Estos serán incorporados, una  
 vez llegados a Italia, a la división  
 Tevere.  
 Fueron despedidos con hurras y  
 aclamaciones.

**LAS SANCIONES**  
 Riga. — Los residentes Italianos  
 que se encuentran en Riga han de  
 cidido ofrecer a Italia objetos de  
 oro y otros donativos para que el  
 país pueda hacer frente a las sanc  
 ciones.

Varsovia. — El Comité de aproxi  
 mación polaco-italiana ha dirigido a  
 la Prensa un comunicado explicando  
 la actitud de Polonia.

Desde luego, a pesar de una asam  
 blea que ha sido anunciada, no se  
 variará la actitud del país, que si  
 gue fiel a Ginebra.

Roma. — Se han intensificado las  
 medidas de defensa contra las con  
 secuencias de las sanciones.  
 Las recomendaciones de autoriad  
 y patriotismo se hacen en forma ver  
 daderamente emocionante.

El obispo de Messina ha comen  
 zado una colecta en las iglesias, cu  
 yo fondo será destinado para ser

ofrecido al Gobierno con el fin de  
 que éste haga frente a la situación  
 excepcional en que le situarán las  
 sanciones.

En Turín se han dirigido recomen  
 daciones a los centros de producción  
 para que se dicten normas para el  
 logro del aumento de la intensidad  
 de ésta con gran rapidez.

En muchas poblaciones, como Via  
 reggio, se ha dispuesto restringir  
 las horas de alumbrado y servicios  
 de electricidad.

Todas las economías van encami  
 nadas a lograr, sobre todo, una re  
 ducción del consumo de carbones.

**UNA SUMISION IMPORTANTE**  
 Asmara. — Comunican del frente  
 del Tigré que los monjes del con  
 vento de Monte Hundi han hecho  
 acto de sumisión, y a este hecho se  
 le da mucha importancia.

En las luchas de la jornada del 11  
 en dicha zona los etíopes sufrieron  
 más de 150 bajas.

**NO SE SABE AUN DONDE ESTUVO AYER EL NEGUS EN AVION**  
 Addis Abeba. — Se mantiene en  
 el mayor secreto el punto a dónde  
 se dirigió ayer el negus en avión.

En primer punto se indicaba que  
 el negus iba a Dessie o Harar, pero  
 en ninguno de estos puntos se tie  
 nen noticias del aterrizaje del avión  
 del emperador Hailé Selassié I.

Casi la suposición más exacta  
 está en creer que llegaría hasta Gi  
 jiga con el fin de conferenciar con  
 el ras Nassibu sobre la necesidad de  
 defender a toda costa esta pobla  
 ción de la invasión italiana como  
 base de asegurar la línea del ferro  
 carril de Diredaua.

**¿RESTRINGIRAN LOS ESTADOS UNIDOS LOS ENVIOS DE PETROLEO A ITALIA?**  
 Washington. — Parece que se  
 están haciendo gestiones dentro del  
 mantenimiento de la neutralidad  
 norteamericana, de la restricción de  
 los envíos de materias primas de  
 los Estados Unidos a Italia.

Los Estados Unidos seguirían sien  
 do sancionistas, la presión se haría  
 solamente sobre las grandes compa  
 ñías, y sólo sería a base de la su  
 presión de créditos.

Esta posible actitud de los Esta  
 dos Unidos ha provocado ya prótes  
 tas en Italia.

Suprime los diarreas el  
**ELIXIR ESTOMACAL**  
**SAIZ DE CARLOS**

**"La vida es sueño"**

El mismo año de 1635 en que Lope, abrumado de gloria y de pena, descansaba en la paz del Señor, don Pedro Calderón de la Barca sacudía el alma de los espectadores madrileños con las patéticas resonancias de esa gran meditación de "La vida es sueño". ¡Singular coincidencia! El drama calderoniano parece el comentario fúnebre a aquella vida arrebatadora de Lope, que, no obstante su dilatación y su exuberancia vernal, fuese con la rapidez de un sueño no acabado: se agostó como el heno de las praderas manriqueñas, como la "pura, encendida rosa" del poeta sevillano, como tantas codiciadas hermosuras que iban dejando en la tribulación del ánimo sólo el recuerdo desnudo de su fenecedora gracia, cuya caducidad tantas veces habrían plañido en estilo de metáfora, de lamentación y treno, los poetas.

Por aquel año, plétórico de acontecimiento, de 1635, salían a pública luz dos libros famosos, aleccionadores de desencanto: La cuna y la sepultura" y "Política de Dios, Gobierno de Cristo y Tiranía de Satanás". Quevedo, el gran satírico y grave pensador, había corrido para aquella sazón muchos temporales; la fortuna veleidosa le había probado bien amargamente su mudable condición de mujer. Es hora de recoger las velas del alma, de mirar las cosas a la luz del desencanto, de polarizar el pensamiento en la idea pertinaz de la muerte y en la frágil condición de las cosas que nos asedian con la seducción de lo temporal y distraen el alma a los requerimiento de lo eterno.

Aún se comentaba entre las gentes la súbita mudanza que experimentara el santo Duque de Gandía ante el acabamiento de las glorias y bellezas de aquella emperatriz, que un día parecieron inmortales y dejaban el cautiverio de su hechizo en las iradas absortas en su contemplación. El tema reiterado de canciones y homilias era por aquel entonces el de la fugacidad de las cosas, el de que esta vida contemplable—como diría el padre Nieremberg—pasa como sombra errante y engañoso, como sueño liviano que es un despertar para morir." ¡Oh, vida humana! — había escrito el beato Orozco, predicador del rey nuestro señor Felipe II—, ¡oh hoja colgada del árbol! ¿Qué no te mueve o qué es lo que no te hace temblar?" El famoso padre Delgadillo, de la descalceza carmelitana, gran amigo de Calderón, clamaba sentenciosamente desde el púlpito: "Vivir años es soñar vida. Sueña el pobre que se halla un gran tesoro, y en sueños habla como rico... Pues si vivir es soñar, si años de vida son sueños de vida, y morir es despertar, el que vive llámase muerto... Todo tu bien hermano está en que, llamándote polvo, te juzgues en esta vida como muerto al mundo, a quien y la muerte de los justos ha despertado, no como quien sueña, que los sueños, sueños son".

¡Admirable! La idea había ya cuajado. Resonaba patéticamente en todas las almas. Era aquella una hora decisiva: había como un sentimiento difuso de algo que se derrumbaba. Era la melancolía de un sol poniente; un cansancio de gloria de alas fatigadas que se repliegan para no volar más; el desvanecimiento del que lo tuvo todo en horas de embriaguez y posesión, para sentir después su desencanto.

Al dividirse el setecientos español, la idea de que "la vida es sueño", flotante como un eco bíblico en todas las literaturas, se aclimató en España con todo su arraigo filosófico. El sentido ascético español la hizo suya, despojando a la idea de todo lastre y ambigüedad de pesimismo o desesperanza, para confe-

rirla un saludable espíritu de renuncia cristiano, un jadeo anhelante de trasmundo y eternidad. Es el momento decisivo. Allí está don Pedro Calderón de la Barca, el metafísico de la poesía, con su rostro de esfinge enigmática, con su noble severidad, con su señorío imperdible, con su ardor contenido en la inalterable prestancia de su figura, que está reclamando el brochazo osado del pincel sonoro y desconcertante del Greco. La idea alucinante de "la vida es sueño" se fija con obstinada persistencia en la mente del altísimo poeta; se apodera de ella, la vitaliza, se convierte en verbo emocionado de una inquietud que removía todas las almas y era patrimonio de la humanidad y la concreta definitivamente en esa maravilla de "La vida es sueño".

Ese fué el triunfo de Calderón y el privilegio de España: haber dado rango de universalidad a una idea que había siempre y en todas las latitudes acuciado a las almas; haber subsumido su esencia y hallado su formulación definitiva, acuñándola con el sello de nuestra originalidad. Nada importa que la sagacidad erudita precise la oriunde de la idea, y siga el curso de las fuentes originarias y averigüe sus infiltraciones e interferencias en nuestra literatura. El hecho incuestionable es que Calderón fué el creador de ese drama enorme, tan universal como humano, y que tomó los datos y la emoción de un momento patético de España, en el que la idea de que la vida es sueño removía todos los espíritus, que, al sentir el derrumbe de sus grandezas transitorias, se afirmaban en la esperanza de una vida inalterable y eterna. Las gentes seguirán pensando que la vida es sueño, pero ya no podrán hacerlo sin recordar estremecedoras, en que Calderón se hizo verbo e intérprete de una emoción universalmente humana. Aunque Farinelli escriba infolios para restar valencias a "La vida es sueño".

P. FELIX GARCIA

Medias Guantes Novedades  
"ALMACENES CAZADOR"

## PREPARATIVOS OLIMPICOS

**La mujer deportista en la próxima olimpiada**

A medida que se acerca la fecha de la próxima olimpiada, que como es sabido habrá lugar esta vez en Berlín, del 1 al 16 de agosto de 1936, crece también la curiosidad de saber algo acerca del papel que la mujer deportista tendrá en la lucha por el laurel olímpico. Entre las más 4.000 inscripciones de concursantes, procedentes de 49 naciones, cerca de 200 se refieren a mujeres de vocal del atletismo y delegadas, por ahora de 9 naciones. El número parece exiguo a comparación con el total, pero se debe a que la mujer sólo es admitida para ciertas pruebas. El Comité Olímpico Internacional se ha visto obligado a tal limitación, pues en los últimos juegos de los Angeles ha quedado demostrado, que muchas de las pruebas entonces verificadas, eran perjudiciales para la salud de las mujeres que participaron. Por tanto, si la idea olímpica tiende precisamente a fortalecer la salud y el cuerpo, sería traicionarla al convocar a concursos, cuyas consecuencias son todo lo contrario de lo que se pretende en la pureza del ideal.

Las pruebas para las que son admitidas inscripciones femeninas son las carreras de los 100 metros lisos y 80 metro vallas, saltos de altura, lanzamiento de disco de 1 kg. y de jabalina de 600 gramos, carreras de relevos de 400 metros, esgrima de florete, demostraciones de gimnasia en grupos femeninos y mixtos (sin clasificación, ni opción a premio) y la natación, inclusive saltos, pero incluyendo el water polo consideramos muy acertadas estas medidas restrictivas, pues coincidimos con el Comité Olímpico Internacional, en la mujer tiene ante todo la misión sublime de ser madre y este deber no puede quedar supeditado a ambiciones personales o nacionales, cuando las consecuencias son nocivas para el ser venidero. Desde luego, la mujer ha de practicar los deportes, pero limitándose a aquellos, que estén en consonancia con su constitución física distinta del varón, lo que im-

pide una competencia a todo trance con él.

Como se recordará, los participantes masculinos se alojarán, como ocurrió también en los Angeles, en un llamado "Pueblo Olímpico", de construcciones aisladas en pleno bosque, con campos de entrenamiento especiales, que para la próxima Olimpiada es costado por el Ejército Alemán. Este pueblo, para que los deportistas se mantengan en forma por entrenamientos diarios, siguiendo su régimen alimenticio habitual y sin que le sea robado tiempo para el reposo, será coto vedado a los espectadores y, con mucho más motivo al sexo femenino. Por este motivo los "Atletas de sexo débil"—valga la paradoja—no irán a parar allí y se habilitará para ellas las residencias de estudiantes, actualmente en construcción inmediata al campo de deportes del Reich.

Esta residencia en el porvenir estará destinada a los profesores de gimnasia y deportes que cursarán sus estudios en la Escuela Superior de Cultura Física, beneficiaria entre otras instituciones, de las grandiosas instalaciones deportivas construidas o reformadas con motivo a la Próxima Olimpiada. Esta residencia, denominada "Friesenhaus" tendrá en sus dos pisos superiores alcobas y cuartos de trabajo para 450 estudiantes y en su planta baja, aparte de un gran hall, las aulas salas de visitas, biblioteca, salón de música y comedores. Comparado con los compañeros varones las mujeres no tendrán la ventaja de encontrarse en pleno bosque pero en cambio residen en las posibilidades de los campos para los torneos y como no es de suponer que la práctica del deporte físico esté reñida con aquello de "salir de compras" tan femenino, la posibilidad de trasladarse cómodamente al centro de Berlín con sus lujosas tiendas y magníficos admacenes, no serán dehechadas por la mujer que en la próxima Olimpiada acudirá a Berlín en defensa de sus colores nacionales, no tendrá mo-



Para cocer con azúcar y leche

ESTUCHE  
400 gramos, 3,50 pts.  
200 " 1,90 "  
100 " 1,-- "

TIMBRE APARTE  
Nuevo producto  
**ELGORRIAGA**

tivo para sentirse postergada, ni en su entrenamiento, para el que pueda disponer de las instalaciones previstas para el caso dentro del campo de deportes del Reich.

SOFIA RUTZOU

(Prohibida la reproducción).

**Sindicato de Riegos de Castellón**

ANUNCIO

Teniendo que procedes a la elección de ocho vocales del Sindicato, y a la de seis de los que componen el Jurado de Riegos del mismo, en reemplazo de los que terminan en el desempeño de sus cargos en 31 de diciembre próximo, con arreglo al procedimiento que establecen los artículos 70 y 71 de las Ordenanzas, se ha de proceder a la referida elección en Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el día primero de diciembre próximo, en el salón de la casa social, Gobernador 80, dando principio el acto a las nueve de la mañana, con arreglo a las listas electorales de los Regantes e Industriales interesados, y en armonía con lo preceptuado en los artículos 71 y 72 de las Ordenanzas.

Vocales del Sindicato que terminan las partidas.

Cinco representantes de todas las partidas.

Uno en representación de la partida de Almalafa.

Uno en representación de los Arretfactos.

Uno en representación de la Acaquia Mayor.

Vocales del Jurado de Riegos

Tres propietarios y tres suplentes.

Castellón, 13 noviembre, 1935.

El Secretario,

RAMON MORELLO

El Presidente,

FRANCISCO LLOPIS ALBIOL

Urge traspasar establecimiento de comestibles por tener que ausentarse de ésta el día...

**LOTERIA NACIONAL**

EL EXTRAVIO O DESTRUCCION DE UN BILLETE DE LOTERIA PUEDE PERJUDICAR SUS INTERESES.

Deposite sus billetes en el  
**Banco de Castellón**

Diario  
Órgano

Año XI

Las dificultades  
sición d

El comercio de  
res de su existencia  
Contratación de Mo  
pensables para el p  
La gravedad del  
para inducir a qu  
se plantea a los im  
mente el valor en p  
cancelar sus deudas  
ro, al menos oficia  
la persistente, sin q  
rezcan las dificultades

Esta incomprens  
bará por ocasionar  
ta. En el momento  
ocasionan al comer  
grandes sumas, que  
pésimo efecto que  
ce en los vendedores  
legítima impaciencia  
de ellos se negarán

Y por el camino  
cha amenaza, se co  
esto ocurra qué se  
paralización se cer  
roso y provocando  
erian, ahora más  
está la situación r  
damente de un hu  
Hay que tener  
mente al crédito de  
gar porque un res  
prestigio y es inad  
marcha se desarrol  
da la consideración  
fias a su solidez y

Son incalculables  
causando a la eco  
que desde las esfe  
plicación continua  
el mundo que acal  
vidades productora

Claro está que  
solver el problema  
cia para preocupar  
junta ha de ser dif  
se haga absolutam  
jas de los interesa  
se atiendan sus inc  
tadas que pongan  
evitando los daños  
que pueden condu  
carrota.

Para



A las señoras l

rente su vajilla

ll

Añadiendo LIM

Una muestra de

su

AUR

Call

CUP

Lea